

Yo tengo aquí el decreto-ley que ha sido enviado a esta Cámara para ser ratificado, Decreto-ley sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y de seguridad. En la página 20 de la memoria de este decreto-ley -se lo digo porque usted forma parte de la coalición gubernamental- dice: Reseña de las misiones en las que ha participado España. Y sigue diciendo: abril de 2003, operación Libertad iraquí, en Irak. La participación española, amparada en las Resoluciones 1441, 1483, y 1511 se concretó en el envío de dos diferentes tipos de unidades con la misión de ayuda humanitaria y de restablecimiento de la seguridad.

He leído literalmente. Simplemente me voy a permitir subrayar una pequeña repetición, subrayar: La participación española, amparada en las resoluciones 14.41, 14.83 y 15.11... Esto es un decreto-ley, la doctrina del Gobierno actual, y entiendo que de la mayoría que le apoya. Y, si no le importa, le voy a hacer otra referencia -usted me ha preguntado por ese tema-. Dice: Otras operaciones. Además de en estas operaciones, y como colaboraciones bilaterales o contribuciones a coaliciones no amparadas por resoluciones internacionales, España ha participado, en una colaboración bilateral con Guinea Ecuatorial 1979-1989, en la que fallecieron tres militares españoles y en la operación Golfo pérsico-Océano Índico en 1990, en apoyo a la primera guerra del Golfo con una fragata.

Digo que son operaciones no amparadas por resoluciones internacionales. Esto es lo que dice el Gobierno ahora. Yo, en ese tema, siempre creí cumplir con nuestra obligación, y creo que cumplimos con nuestra obligación, y creo que deberemos cumplir con nuestra obligación. Y creo, como he dicho antes, que el Gobierno y su mayoría gubernamental harían bien en explicar a los españoles estas cosas: que los ataques no tuvieron que ver con ninguna decisión de la política exterior española, que España sigue siendo un objetivo claro de la amenaza del terrorismo islámico y que, además, es bueno que algunas decisiones políticas se revisen porque, sin duda, la vulnerabilidad de España podría aumentar por decisiones equivocadas. Eso es lo que le puedo responder, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No es verdad lo que dice ese texto. **(Risas.)** No es verdad. Ustedes intervinieron al margen de la legalidad internacional y, por tanto, alguien ha abducido a alguien en este caso.

Señor ex presidente del Gobierno, ustedes no valoraron la amenaza, y la prueba de ello son las declaraciones del señor Acebes el 19 de octubre -previo al atentado- cuando, en la reunión de ministros del Interior del G-5 dice: no hay ningún dato que señale a España como objetivo prioritario de Al Qaeda, ni siquiera como mero objetivo. Y añadió: Al Qaeda solo habría utilizado a España para realizar labores de colaboración, financiación, fijación de objetivos y contacto con otras redes de fuera de Europa.

Señor Aznar, ustedes tenían el aparato del Gobierno, y nosotros no. Ustedes tenían más de 50 informes de los distintos servicios de información que les amenazaban, les anunciaban la importancia, cada vez más específica, de la amenaza del terrorismo islamista, y nosotros no. Ustedes no convocaron en ningún momento a la Comisión de Secretos Oficiales para informarnos de esa amenaza; no nos convocaron en ningún momento a la Comisión de Secretos Oficiales para compartir esa amenaza y, por tanto, buscar la colaboración del resto de las fuerzas políticas.

Pero le digo algo más, señor Aznar, esa prioridad que usted dice que tenían en torno al terrorismo islámico no era porque pensaran que el terrorismo islámico podía atacar en nuestro país; muy al contrario, deseaban que no se mezclase el terrorismo islámico con sus compromisos de política exterior. Por eso, señor Aznar, ustedes no dan una altera general en función de la amenaza al conjunto de las fuerzas policiales; por eso se declara lo que se declara por parte del ministro del Interior y por eso también, señor Aznar, no hacen ni una sola intervención general de la Fiscalía planteando a los respectivos fiscales la necesidad de tener la máxima atención en la persecución del terrorismo islamista. Dígame usted, a lo largo del año 2003 o del año 2002, si hay una sola indicación de la Fiscalía General del Estado en relación con la amenaza del terrorismo islamista. Eso puede explicar, señor Aznar, los problemas de seguimiento de alguno de los terroristas que finalmente actúan el 11 de marzo y eso puede explicar también que iniciativas policiales no tengan finalmente judicialización en el caso de la red de explosivos de Asturias.

Señor Aznar, me gustaría que respondiese a esas cosas concretas; al igual que me gustaría que respondiese a las responsabilidades de su Gobierno. Es decir, si fue una casualidad o, muy al contrario, hay dificultades con respecto a la legislación y con respecto al control de explosivos en nuestro país. Da la impresión de que la legislación era excelente y que por tanto solamente hay un relajamiento individual atribuible a un número de la Guardia Civil. Da la impresión de que eso está en el fondo del aprovisionamiento de cientos de kilos de Goma-2 para el atentado terrorista.

Por otra parte, señor Aznar, parece que usted también minusvalora la influencia que tienen los problemas de coordinación policial y de Guardia Civil en el atentado del 11 de marzo. ¿Hubo problemas de coordinación o no los hubo? ¿Quién era el responsable de la coordinación de las fuerzas policiales sino el secretario de Estado de seguridad? Da la impresión de que ustedes se han enterado de todo por la prensa; se han enterado del problema de los explosivos por la prensa, se han enterado de la descoordinación en materia de seguridad, se han enterado prácticamente de todo por la prensa. Señor Aznar, me gustaría que también intentase responder de alguna manera a lo que era en ese momento la responsabilidad política de su Gobierno, que no continuase con la labor de echar tinta como los calamares, lanzándola al resto de las fuerzas políticas, de las organizaciones sociales o de los entes privados de comunicación. Me gustaría que hablase de su responsabilidad política en estas materias. Si son fallos individuales, como usted dice, rememorando lo que ha dicho el secretario de Estado de Seguridad o, como él decía mejor, si ha sido un disparate y un desastre la coordinación policial, el control de los explosivos y también el control de los confidentes que terminaron siendo activistas terroristas en el atentado del día 11 de marzo.

Me gustaría que usted lo explicase de alguna forma ante esta Comisión, porque si no nos vamos a ir de la Comisión sabiendo mucho de los medios de comunicación, sabiendo mucho de lo que hicimos las fuerzas políticas de oposición, pero sin saber nada de lo que no hizo el Gobierno.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor Llamazares, le contesto sobre lo que usted me pregunta. Si me pregunta con precisión, procuraré contestarle con precisión. Si lo que me niega es mi derecho a defender la gestión del Gobierno, yo afirmo mi derecho de defender la gestión del Gobierno. Yo no quiero ser reiterativo, porque ya llevamos muchas horas en esta Comisión y estaremos las horas que sean necesarias, pero dígamelo, señoría, por favor, porque me interesa saberlo.

Usted me pregunta y yo le digo que creo que las prioridades del Gobierno, una vez se habían cometido los atentados, que le he citado en cuatro apartados, eran las prioridades correctas. Le he dicho: yo no las cambiaría. Si usted me dice que no eran las correctas, dígame cuál tenía que haber cambiado. Pero si yo estoy convencido de que era la correcta, ¿qué responsabilidad asumo? Asumo esa responsabilidad y todas las que se derivan de mi ejercicio...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Le he preguntado de antes del atentado; todavía no hemos empezado a hablar del atentado y sus causas posteriores.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Pues será porque no me ha preguntado su señoría, porque yo llevo hablando aquí desde las nueve de la mañana. Y la responsabilidad en relación con antes de los atentados se la estoy diciendo, señoría. Le he dicho que me gustaría mucho, como a todo el mundo le gustaría, a cualquier gobernante, a cualquier dirigente político, a cualquier persona con sentido común, que las fuerzas de seguridad de todos los países tuvieran el don de la infalibilidad.

Le he dicho que una cosa es prever una amenaza y otra cosa distinta es evitar todas las amenazas. Y le he dicho también que S.S. no es precisamente el más indicado para hablar de cuestiones relativas a la prevención. Pero es que S.S. me ha dicho una cosa que me deja asombrado, y es que no es verdad lo que aquí dice el texto del decreto-ley. ¿Cómo que no es verdad? Aquí hay un decreto-ley enviado por el Gobierno a esta Cámara, que creo que se somete a ratificación el próximo jueves, que dice: la participación española amparada en las resoluciones 1441, 1483 y 1511...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y no es verdad que se pueda amparar en esas resoluciones. No he dicho yo que no sea verdad...

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Dígame usted que el Gobierno actual no esté diciendo la verdad, no me diga que no estoy diciendo la verdad. Esto es lo que dice el decreto-ley. Y lo que quiero decirle es que a mí me alegra mucho que el Gobierno envíe un documento reconociendo que eso estaba amparado al menos en tres resoluciones de las Naciones Unidas, y le voy a decir por qué me alegra, porque es verdad. **(Risas.)** Porque es verdad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me gustaría que respondiese a las preguntas, señor Aznar.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Estoy contestando...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No está contestando a nada.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO ( Aznar López)**: Yo no le he interrumpido, señor Llamazares. Si me permite contestar, porque a lo mejor no le gusta a usted esta contestación, pero le estoy diciendo que esto es lo que hay y es usted el que ha sacado este tema. Yo le contesto y a mí me alegra mucho que el actual Gobierno haya cambiado su vieja posición por esta posición y que efectivamente lo que antes advertíamos y nosotros decíamos con énfasis porque era la verdad, pues ahora lo reconozca el Gobierno y supongo que lo reconocerá la mayoría del Gobierno.

Vuelve a hablar S.S. de prevenciones y de otras cuestiones en general. Señoría, en España en los 30 años anteriores al 11 de marzo se produjeron en general 51 ataques terroristas contra personas o intereses españoles dentro o fuera de nuestro país atribuidos a terroristas islamistas. De esos 51 ataques 30 se produjeron en la etapa del primer periodo de Gobierno del Partido Socialista. Jamás escuché a nadie atribuirle autoría ni intencionalidad de esos atentados a ningún Gobierno, señoría, jamás. La primera vez que lo he escuchado ha sido en esta ocasión y con motivo de estos atentados. Jamás, señoría, ni jamás se ha hecho ese discurso en relación con la imprevisión, que vuelvo a decir que es temerario en nuestro país. ¿Usted cree que los anteriores gobiernos que ha habido en España o que cualquier atentado que se haya producido en España es consecuencia de una imprevisión del Gobierno? ¿Usted cree que todos los gobiernos que ha habido en España en esta etapa democrática no sabían que existía el riesgo de la amenaza del terrorismo etarra? ¿Usted cree que no han hecho todo lo posible por evitar los atentados? Porque yo creo que sí, señoría. Le voy a decir más; en relación con esto del 11 de marzo que usted me pregunta, en relación con las fuerzas de seguridad he dicho antes que si ha habido algún comportamiento irregular, que se investigue y en su caso que se sancione o no, pero lo que no es de recibo es imputar responsabilidades globales a las fuerzas de seguridad del Estado. Lo he dicho y lo repito, señoría. Yo no sé lo que es decretar la alerta general a las fuerzas de seguridad, lo que sí sé es que las fuerzas de seguridad estaban absolutamente al máximo de despliegue durante esos días, como están al máximo de despliegue siempre que hay unas elecciones generales en nuestro país. Lo que sí sé, señoría, es la evaluación de los riesgos que había en ese momento, y lo que sí sé es que 120 terroristas islamistas fueron detenidos en aquellos años, el país de Europa que más terroristas islamistas detuvo. También sé, señoría, que el control de explosivos fue reformado en 1998. Me dice: ¿se pueden producir irregularidades en lo que significa la aplicación del reglamento en el control de explosivos? Pues se pueden producir. Usted puede tener el reglamento de control de explosivos más restrictivo de Europa y eso no le garantiza no tener problemas.

Usted puede tener el Código Penal más perfecto del mundo y eso no le garantiza que no vayan a existir delincuentes, como es natural. Si ahora hay que corregir el reglamento de explosivos, que se corrija, que yo no sé si se está haciendo. Yo no lo sé si se está haciendo. Yo no sé si se está haciendo, no sé si se han dado instrucciones a la Guardia Civil que tiene esa responsabilidad; no lo sé, porque yo no he recibido ninguna información, se lo vuelvo a decir, de las investigaciones en relación con ese atentado; absolutamente ninguna, por vía oficial o por vía del Gobierno. Entonces, señoría, si ahora hay que corregirlo a mí me parecerá muy bien que se corrija. Y si hay algunas responsabilidades individuales, me parecerá muy bien que se corrijan. Lo que yo digo es que el Gobierno que yo presidía hizo un reglamento de explosivos mucho más restrictivo en el año 1998 que el anterior del año 1978. Y si ahora hay que modificarlo, que se modifique, señoría. Y si se modifica, que sea evidentemente para bien.

Dice S.S. si hubo problemas de coordinación. Yo creo sinceramente, señoría, que unas Fuerzas de Seguridad del Estado que en un periodo determinado pueden poner encima de la mesa con hechos, con cifras, con datos, con operaciones lo que pueden poner las Fuerzas de Seguridad y la Guardia Civil durante estos ocho años en España son unas Fuerzas de Seguridad que han hecho un buen trabajo. Y todas las tareas se pueden mejorar y todas las coordinaciones se pueden mejorar, naturalmente. Mi afirmación es que se hizo un buen trabajo y que desgraciadamente no todo, efectivamente, se puede evitar. Lo que yo quiero, señoría, es que se sepa la verdad. Eso es lo que pido, eso es lo que quiero, eso es lo que reclamo en esta Comisión; que se sepa la verdad y que se sepa toda la verdad y que no haya ni intoxicaciones ni manipulaciones ni engaños ni mentiras que puedan impedir que se sepa la verdad. Porque hay muchos ciudadanos que hoy se enteran de las cosas, efectivamente, por los periódicos. Y hay muchos ciudadanos, por no decir la inmensa mayoría, que quieren saber toda la verdad. Y le he dicho antes, señor Llamazares, que yo estoy dispuesto a colaborar en la medida de mis posibilidades para que toda la verdad se

llegue a saber, y estoy convencido de que se sabrá. Pero para eso hay que seguir trabajando y hay que seguir tomándose las cosas en serio.

Le hago gracia, señoría -no sé si por el momento-, en relación con la prevención y con los riesgos, de las citas que tengo aquí. De momento le hago gracia de ellas, pero estoy dispuesto a leerlas si es necesario.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Léalas.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No. Yo simplemente le hago gracia. Con la cita que he hecho de usted y con el recuerdo que tengo de los debates parlamentarios para hablar de la imprevisión y de los temas preventivos con eso ya voy... Mire, señoría, supongo que la opinión pública tiene recuerdos distintos, y el suyo en ese caso es muy intenso, porque usted se empleó muy a fondo para demostrar que eso que decía el Gobierno era una exageración, era un exceso y que lo decía porque también nos convenía. Es decir, que a nosotros nos convenía todo. Lo de un lado, lo de otro, daba igual, con tal de decir que el Gobierno es el culpable, que es lo único que le preocupaba a usted.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Aznar.

Quería preguntarle otra vez en relación con las memorias anuales de la Fiscalía General del Estado. No hay ni una sola instrucción, ninguna, referida al terrorismo islamista, ni en el año 2002 ni en el 2003 ni en el 2004; es decir, ustedes no dan una norma general a los fiscales con respecto a la amenaza de este terrorismo. Por lo tanto, la fiscalía tiene una materia importante en la que trabajar y en la que no tiene una orientación clara por parte del Gobierno.

He dicho antes con respecto a los 50 informes que van en el sentido de la atribución, cada vez mayor, de una amenaza específica. Usted no alertó públicamente, Acebes tampoco y tampoco alertaron a las fuerzas políticas a las que ahora achacan una falta de solidaridad. En ningún momento trasladaron esa amenaza a la Comisión de Secretos Oficiales, que es el lugar donde debe estar.

En relación con los explosivos, un alto cargo de la Guardia Civil compareciente ante esta Comisión ha atribuido a la normativa que usted modificó que abarató los costes para las empresas, pero que perjudicó a la seguridad del Estado. Esa es una atribución. De la misma manera, la Confederación de Empresarios de la Minería ha dicho que han derivado el control del uso de los explosivos desde la Guardia Civil a las empresas usuarias, provocando una significativa pérdida de la eficacia alcanzada en la seguridad pública. Algo tiene que ver usted también, no solamente lo que ha dicho con respecto a la legislación general. Creo, señor Aznar, que al igual que en esta materia, en la coordinación de la Policía y de la Guardia Civil, en la capacidad de judicialización de los casos que se produjeron en Asturias y también con respecto a confidentes que colaboraban y terminaron siendo terroristas, algo tendrá que decir. El secretario de Estado dijo que era un desastre. Usted ha hablado de fallos individuales. En estas preguntas no se atribuye responsabilidad corporativa o institucional a la Guardia Civil, se atribuye responsabilidad a la dirección política en materia antiterrorista, en materia de antiterrorismo islamista, en la que ustedes creían que colaboraban a nivel internacional, pero no establecieron una prioridad interna en materia de política antiterrorista. Esas son las preguntas que le vuelvo a hacer para que me responda si hubo instrucciones, si la legislación provocó realmente esa relajación del control de explosivos, si la coordinación era la que debía haber o era una coordinación más deficiente. Aquí no se trata de huir responsabilidades colectivas a la Guardia Civil, que ya se han encargado ustedes de hacerlo, sino de buscar si hubo fallos y si se pueden mejorar esas medidas en política antiterrorista.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Veo que S.S. sigue insistiendo en lo mismo. Permítame que le diga: 26 de septiembre de 2001: Ningún error sería más grave que el de considerar que lo mejor es mirar hacia otro lado, ignorar lo ocurrido o dedicarse a buscar motivos que lo expliquen. Tenemos sencillamente la obligación de defender nuestras sociedades. Quien piense que puede comprar su seguridad se equivoca; quien piense que puede estar al margen de lo que es la amenaza del terrorismo se equivoca y quien piense que puede vivir sin la expresión de solidaridad y sin el compromiso en lo que es la lucha antiterrorista, en mi opinión, también se equivoca. Por eso es muy importante no establecer diferencias entre lo que se llama terrorismo internacional y terrorismo nacional.

11 de septiembre de 2002: España no puede ser ajena a ello, ni tampoco a la lucha de quienes pretenden librar al mundo de ese riesgo. Estaremos siempre con aquellos que, como nosotros y con nosotros, luchan por la causa de la libertad y contra el terrorismo.

Quien defienda lo contrario tiene que decir si está dispuesto a esperar que pueda surgir otro golpe u otro atentado sangriento del terrorismo internacional o del de otro país en cualquier parte del mundo, lo tiene que decir, y yo, señoría, no diré eso, diré que estamos al lado de los que quieren evitar amenazas en el mundo.

5 de noviembre de 2003: Lo que sostiene el Gobierno, señor Llamazares -porque el 5 de noviembre de 2003 le contestaba a usted en la sesión de control-, y lo que yo he sostenido es que ante la comprobación y ante la posibilidad de una acción terrorista contra nuestro país o contra compatriotas nuestros no solamente es legítima una intervención anticipatoria, sino que es obligada, y eso lo voy a defender, señoría, en todo caso -excuso decir, señoría, que es exactamente lo contrario de lo que usted defendía-. Pues bien, las estrategias comunes que se hacen en la Alianza Atlántica, en la Unión Europea, bien las propias estrategias de España hablan y van en la misma dirección, es decir que no solamente hay que esperar a que uno venga a ser golpeado en nuestro país o el país de alguien, sino que hace falta actuar y evitar las posibles acciones de los grupos terroristas.

Yo era un exagerando, señor Llamazares. Tampoco los detenidos en Barcelona y en otras comarcas de Cataluña tenían ninguna vinculación con el terrorismo. Todo era una invención, todo era una manipulación del Gobierno, todo era una mentira del Gobierno, porque era lo que convenía al Gobierno. Por eso el Gobierno y el presidente del Gobierno decían estas cosas, justamente. Lo que teníamos que haber hecho era haber hecho caso de su teoría de la prevención y también haber hecho caso de sus recomendaciones para poder evitar posibles atentados islamistas o de otra naturaleza.

Pues mire, señoría, yo creo sinceramente que no. Le vuelvo a decir que cuando las Fuerzas de Seguridad detienen en nuestro país -y si los detienen es también con autorización y con inspección judicial- a 120 terroristas islamistas es que se está actuando contra el terrorismo islamista. Si España puede decir que es el país que más islamistas ha detenido es porque está actuando contra el terrorismo islamista y si me dice si es posible que esas actuaciones provoquen también determinados tipo de reacción es posible, señorías. Nosotros actuamos contra las células islámicas y producimos estas detenciones porque nos preocupamos por esto. No nos preocupábamos de otras consideraciones, señorías. No hacíamos ni frivolidades ni vanalidades con el detergente que resultaba ser napalm. No, no. Nos ocupábamos de esto y deteníamos a la gente. Mientras algunos se dedicaban a la pura y dura agitación, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dirigidas por el ministro del Interior detenían a los que fueron luego algunos autores materiales de este atentado porque estaban dedicadas a eso. No estaban dedicadas a la manipulación, a la manipulación se dedicaban otros; ni a la mentira, a la mentira se dedicaban otros; ni a la exageración, que se dedicaban otros; ni a la vanalidad, que también se dedicaban otros, señoría.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si después de sus acciones preventivas en Irak, ¿hoy se puede considerar que el mundo es más seguro? ¿Es más seguro el mundo y estamos más seguros en nuestro país frente al terrorismo islámico, o lo que se ha provocado es una mayor inseguridad, señor Aznar, con su política preventiva?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Según dice el decreto ley que el Gobierno manda a esta Cámara para su ratificación, además de estar amparado en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, España lo que envió a esa acción preventiva fue *Castilla* y la fuerza de protección del buque *Castilla*.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No le he preguntado eso. Le he preguntado si ahora estamos más seguros después de la guerra de Irak.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No tengo la menor duda de que el mundo es mejor sin el dictador Sadam Husein responsable del asesinato de cientos de miles de personas, señor Llamazares. No tengo la menor duda.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Mejor situación ante el terrorismo islamista?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No tengo la menor duda de que efectivamente esa intervención y esa situación que espero que salga bien -por el bien de todos y por el bien de la democracia y de las libertades en el mundo que al final salga bien- no tuvo nada que ver con los atentados en España, nada que ver.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, ¿por qué después del atentado del día 11 no convocó inmediatamente al gabinete de crisis y elaboró el plan de emergencias, sino

que tuvimos que esperar más de una semana para que se convocara el gabinete y se elaborara el plan de emergencia?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Convoqué, señoría, un gabinete de crisis. Nos dedicamos a las prioridades que ya he dicho; lo he dicho ya cuatro o cinco veces, pero estoy dispuesto a decirlas todas las veces que sean necesarias. Todavía no he escuchado que nadie me diga: Yo no estoy de acuerdo con sus prioridades. Me parecen unas prioridades equivocadas. Los planes de emergencia, naturalmente, había que hacerlos después, en función de las circunstancias y teniendo en cuenta también que el Gobierno era un Gobierno que estaba en funciones. Señoría, era un Gobierno en funciones. Lo que le puedo asegurar es que nosotros ya no dimos en ese sentido, señoría no creo recordarlo, ni tomamos ninguna decisión que no tuviese el aval de los que iban a formar Gobierno. Yo por lo menos no lo recuerdo en esos temas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si la prioridad era...

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Si usted me dice que si asumo responsabilidades. Yo de las decisiones asumo todas las responsabilidades, de las decisiones que yo he adoptado siendo presidente del Gobierno asumo todas las responsabilidades. Otra cosa distinta es que usted no esté de acuerdo con decisiones que yo pueda haber tomado. Pero si me pregunta si las decisiones fueron correctas en un momento determinado le quiero decir que en mi opinión sí fueron las decisiones correctas. Si me usted me dice: ¿por qué no se reunió la comisión delegada? Porque consideré que no era necesario y a juzgar por lo que transcurrió entre los días 11 y 14, en los efectos que eran prioridades del Gobierno, no creo haberme equivocado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si como usted ha dicho una de las prioridades era evitar un nuevo atentado, ¿cómo se retrasa tanto la elaboración del plan de emergencia?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Lo que yo he dicho es que la preocupación que nosotros teníamos después de este ataque es que hubiera más ataques, que pudiese existir el riesgo de más ataques. Comprenda usted que es una responsabilidad una sensación de mínima, no es la primera vez que la tenía, responsabilidad por parte de un gobernante.

Cuando se desencadenó la campaña brutal contra cargos electos en el País Vasco, sinceramente no sabíamos dónde íbamos a terminar. Yo recuerdo muy bien aquellas jornadas. Y usted me dice: ¿El Gobierno y las Fuerzas de Seguridad tenían, digamos, el temor -por decirlo de esa manera- de que pudiesen producirse nuevos ataques? Pues sí, por qué no. Teníamos esa preocupación y es una preocupación lógica y natural. Pero eso, señoría, no se combate -créame usted- con lo que usted dice de no sé qué plan de emergencia, no, no; ni con una comisión delegada para asuntos de crisis, tampoco. Créamelo. Se combate tomando decisiones, haciendo las decisiones operativas y haciendo las decisiones, desde el punto de vista funcional, lo más eficaces posible y haciendo que los responsables estén ocupados exactamente de lo que tienen que estar ocupados. Y de esa manera, en esos días, juzgado con esas circunstancias, el Gobierno hizo lo que tenía que hacer, estoy muy convencido de eso.

Eso es lo que le puedo contestar a su pregunta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si la prioridad o el temor es un nuevo ataque, ¿cómo -vuelvo a repetirle- el Gobierno no prioriza también el plan de emergencia y cómo, por el contrario, lo que hace es convocar movilizaciones en todas las capitales de España, que requieren un importante esfuerzo de las Fuerzas de Seguridad, cuando el objetivo, según el Gobierno, era evitar un nuevo ataque terrorista?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No, señoría, yo he dicho que tenía la preocupación. El objetivo del Gobierno y la preocupación del Gobierno es que no se produzca un ataque terrorista, y en ese momento, que se había producido un ataque terrorista terrible, podíamos tener la preocupación de que se produjese otro, señoría. Eso es algo tan de sentido común y tan de sensibilidad, no solamente para el gobernante sino para cualquier persona, que me cuesta trabajo explicarlo y que usted me lo pregunte. Es que es absolutamente evidente. Como uno tiene la sensibilidad de decir: Lo primero de todo son las víctimas. Pues claro que sí, lo primero de todo será intentar evitar que se produzca un atentado. Y cuando eso se produjo, yo creo recordar que las Fuerzas de Seguridad estaban en sus despliegues máximos. Lo que luego se acuerda, señoría, si la memoria no me falla, es

que, por ejemplo, las Fuerzas Armadas participen en determinadas tareas. Y eso se acuerda después del día 14.

Ahora permítame -porque, claro, aquí se echa la vista atrás cuando uno quiere-, que es lo que yo tuviese que haber escuchado si el Gobierno llega a tomar la decisión de que las Fuerzas Armadas participen en algunas acciones durante esos días. **(Rumores.)** O sea, si el gobierno ha sido acusado de lo que ha sido acusado, que es de golpe de Estado, de vulnerar los principios democráticos, de alterar la Constitución, de mentir, de engañar, de manipular, de ocultar pruebas... Si además de eso se nos ocurre decir que las Fuerzas Armadas salgan a realizar funciones de seguridad. Pues, fíjese usted, no lo quiero ni pensar. **(Rumores.)** Qué es lo que usted mismo nos hubiese dicho.

Yo aquí, cuando le he dado los datos de este decreto-ley he omitido una cosa, no voluntaria sino involuntariamente. La diferencia entre la operación que el Gobierno dice que estaba ahora amparada por la resolución de las Naciones Unidas y la que no estaba amparada, del año 1990 al año 2004, es que tiene esa valoración, estar amparada o no estar amparada. Pero tiene otra muy importante. Las Fuerzas Armadas que iban a una, a la segunda, la de 2004, eran totalmente profesionales. En la primera había soldados de plazo. ¿Por qué? Porque había servicio militar entonces, cosa que nosotros suprimimos. Ahora le digo, no le quiero decir, con todo y con eso, lo que usted hubiese dicho si nosotros hubiésemos tomado esa decisión. Y no creo, por lo que pasó en España, que nos equivocásemos, señoría, ni antes ni después, en ese tema, no lo creo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino, señor ex presidente del Gobierno, señor Aznar. Quiero recordarle únicamente que usted convocó a raíz del asalto a Perejil, también el 11 de septiembre, también en la catástrofe del *Prestige*, en todas esas ocasiones convocó el gabinete de crisis. Extrañamente, curiosamente, después del mayor atentado que sufre nuestro país usted no convoca el gabinete de crisis, usted no aprueba el plan de emergencia. Lo que hace fundamentalmente es una labor de desinformación que significa una discrepancia de fondo con respecto a las investigaciones policiales. Las investigaciones policiales van con un tiempo y la información por parte del Gobierno va con otro. Y además usted convierte una hipótesis inicial, lógica, que es la hipótesis de ETA, en un dogma y de dogma en una atribución inexcusable. Y lo hace a los medios de comunicación, lo hace a las embajadas, lo hace prácticamente a todo el mundo. Señor Aznar, en esta ocasión hay que decir que ustedes desinformaron en ese proceso. No se escude usted en la sociedad civil atribuciones que están de más, sino que céntrese básicamente en su responsabilidad política. Y ante esta Comisión parece que usted no tiene ninguna responsabilidad política.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, yo me centro en todas esas cosas y en muchas más, pero le puedo decir que si usted dice que el Gobierno no dio la información que debía, demuéstrela. Dice: usted eleva a categoría de dogma. No, el que eleva a categoría de dogma es usted. Dice: el Gobierno no dio la información que tenía. Yo le digo que dio la información que tenía. La que tenía. La que no tenía no la dio. La que tenía sí. La desinformación, lo que no existía, de eso ya se encargaron otros de hacerlo. Entre otros usted. ¿Por qué me pide cuentas? Pídame cuentas de lo que yo haya dicho o de lo que yo haya hecho. Señoría, el Gobierno dijo en todo momento la información que tenía. ¿Por qué voy a elevar yo a categoría de dogma una cosa, como usted dice, y luego trasladar toda la información y todos los resultados de las investigaciones que me dice? Es absurdo. Dígame un dato, un día, en qué momento de esos tres días en los cuales el Gobierno retrasó, manipuló u ocultó una información. Dígame uno. Yo le voy a decir que no existe, señoría, porque mintieron otros y engañaron otros y manipularon otros. Eso es muy claro. En consecuencia, le vuelvo a decir, el Gobierno de entonces y su presidente tienen la tranquilidad de conciencia de haber hecho, de haber designado unas prioridades, de haber hecho lo que debía hacer y de haber contribuido en la medida de sus posibilidades a que la seguridad, la normalidad, la atención a las víctimas, la investigación avanzase durante todos esos días. Y de eso, señoría, no vamos a pedir perdón y no vamos a pedir excusas porque hicimos con tranquilidad de conciencia lo que creímos mejor para los españoles.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, uno no, dos o tres datos. El jefe de la investigación, Jesús de la Morena, declaró en esta Comisión que la noche del 11 de marzo las pesquisas se inclinan hacia el terrorismo internacional. Pedro Díaz Pintado en una conversación con el juez Garzón esa misma noche considera que entre ETA y la pista islámica se está ya al 50 por ciento apuntando hacia el sur. Y Garzón declara aquí: ya no tuve dudas a partir de ese momento. Otra información más, el jefe superior de la policía de Madrid, Fernández Rancaño, dice en esta Comisión: una vez analizada la tarjeta el viernes por la mañana, aquí es cuando se puede determinar que estamos ante una actividad de

carácter integrista. Antes se podían barajar otras hipótesis. Ustedes hasta el sábado por la tarde no reconocen que existe una hipótesis solvente, como es la hipótesis islamista, sino que únicamente hablan de la certeza de la prioridad de la organización terrorista ETA. Es decir, desinforman porque es verdad que informan de todo, pero siguen manteniendo en todo momento y contra toda prueba la prioridad de ETA hasta prácticamente la convocatoria electoral.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, con la intervención del señor Aznar terminamos el turno de su grupo.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Lo que no voy a decir, señoría, es que el Gobierno conocía el contenido de la furgoneta en la mañana del jueves. Sencillamente porque no es verdad. Quien lo ha dicho es el que ha mentido. Tampoco voy a decir que el Gobierno conocía la existencia de suicidas sencillamente porque no es verdad y el que dijo lo contrario mintió. Yo tampoco voy a decir que había un vídeo hecho desde por la mañana cuando se hizo por la tarde, porque no es verdad y quien dijo lo contrario mintió.

Yo le voy a decir que dijimos en todo caso lo que nos dijeron los servicios de seguridad y le estoy diciendo la verdad, punto por punto y paso a paso, y en esta historia, si se habla de verdades y de mentiras, cuando se hable de mentiras, señor Llamazares, no mire usted, por favor, en esta dirección. Otros fueron los que mintieron.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Mixto, y en su nombre tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Buenas tardes. No le voy a dar la bienvenida a esta comisión, entre otras cosas porque sería retórico, entiéndame, por acudir a esta comisión, no por su comparecencia porque está obligado, sí la bienvenida, y lo que no voy a hacer es felicitarle por sus aportaciones, porque en calidad informativa como tales aportaciones no lo han sido tanto. En cualquier caso, no dude en recibir la bienvenida del Grupo Mixto y de esta diputada a la comisión del 11 de marzo, diputada que, dada la hora, le va a proponer un interrogatorio, como ha venido haciéndolo en otras ocasiones, de orden cronológico y, si usted quiere, señor Aznar, muy breve, y si le parece comenzamos.

¿Era usted presidente del Gobierno español el 11 de septiembre de 2001?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): ¿Cómo?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Si era usted presidente del Gobierno español el 11 de septiembre de 2001, señor Aznar.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sí, señora.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Tuvo usted conocimiento en calidad –y yo pediría silencio– de presidente del Gobierno de la primera declaración de Osama Bin Laden tras el atentado de las torres gemelas, en la que sus primeras palabras fueron una lamentación por la pérdida de Al Andalus?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Tuve conocimiento, como todos los ciudadanos que tuvieron conocimiento de eso.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Tuvo usted conocimiento de la detención de terroristas en España en relación con la trama financiera de Al Qaeda que preparó el atentado de las torres gemelas?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Sé perfectamente que fueron detenidos, como he dicho, en varias operaciones y en distintas operaciones hasta más de 120 terroristas islámicos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Tomó el Gobierno que usted presidía alguna medida en el marco de la seguridad del Estado a raíz del atentado a la casa de España en Casablanca a partir del 16 de mayo de 2003?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Las medidas para incremento de la seguridad en España y en Europa, en España las circunstancias específicas

de llevar soportando durante tantos años el terrorismo etarra hacen que nuestra legislación y nuestras medidas sean mucho más avanzadas que en otros países. Lo he explicado antes. Yo asistí al Consejo Europeo después del 11 de septiembre y en ese Consejo, como he dicho antes, había nueve países que ni siquiera consideraban el terrorismo como un delito. Toda la legislación o una parte muy importante de ella en materia antiterrorista europea se pone en marcha después del 11 de septiembre y el Gobierno español tiene mucho que ver ahí, en esa iniciativa, porque lo que hasta entonces, por decirlo de esa manera, costaba un esfuerzo a veces sobrehumano conseguir, en ese momento hubo colaboraciones que se abrieron más, y la realidad es la que es, y naturalmente no todos los países valoran el terrorismo de una manera igual, la prueba es que había algunos, como digo, que no lo tenían en el Código Penal. Pero España actuó ahí en el marco de la Unión Europea, actuó en el marco de la OTAN, actuó en el marco de las Naciones Unidas, actuó en todos los marcos a la hora de lo que significa el fortalecimiento de las medidas antiterroristas. Eso, con carácter general, señoría, se produce después del 11 de septiembre.

Por lo que se refiere a los atentados de Casablanca, solamente puedo decirle dos cosas. Uno, que dos dirigentes políticos, uno de ellos presidente del Gobierno hoy y el otro líder de un partido político hoy aquí presente, responsabilizaron a mí y al Gobierno de esos atentados.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perdone, presidente, yo no preguntaba eso, sino de manera muy concreta si tomó el Gobierno que usted presidía –lo digo porque, si vamos a estar echando en cara a otras personas que no tienen ninguna relación con esta diputada, como grupo parlamentario, que le está interrogando, no nos va a dar tiempo para nada– alguna medida en el marco de la seguridad del Estado a raíz del atentado de la casa de España en Casablanca el 16 de mayo de 2003.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno tomaba todos los días decisiones y actuaciones en materia de lucha contra el terrorismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Podría detallar de una manera genérica cuál sería el paquete de estas medidas especiales?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Pues la medidas que se conocen desde el punto de vista de legislación antiterrorista las conoce S.S., y si quiere S.S. y me da un poco de tiempo se pueden especificar todas las medidas de carácter antiterrorista aprobadas por el Gobierno en distintos momentos y en distintos ...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, señor Aznar, le pregunto si tomó el Gobierno que usted presidía alguna medida en el marco de la seguridad a raíz de este atentado.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el director del Servicio Nacional de Inteligencia, cuya opinión puede parecer a algunas personas respetable, ya manifestó su opinión en esta casa de que el atentado de Casablanca no tenía nada que ver con el atentado de Madrid.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Ha dicho usted, señor Aznar, perdóneme, no le he podido oír. ¿Quién hizo estas declaraciones?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El anterior director del Servicio Nacional de Inteligencia.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Le diré yo que el señor Vitorino, ex comisario europeo de Interior y Justicia dijo que había conexiones claras. Lo digo por que, si vamos a poner encima de la mesa afirmaciones y valoraciones de alguno de los comparecientes, parece también interesante que tenga también entre su manos estas aclaraciones del señor Vitorino.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo no sé cuáles son las afirmaciones del señor Vitorino, ni la información que tiene el señor Vitorino como miembro de la Comisión Europea. Simplemente digo que el director del Centro Nacional de Inteligencia, dijo en esta Comisión su opinión y que, para mí, es una opinión que me parece muy respetable.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Participó usted como presidente del Gobierno español en la cumbre de las Azores, el 16 de marzo de 2003, en la que, junto con el presidente de los Estados Unidos y el primer ministro británico, definieron el ataque a Irak?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo participé en una reunión en las islas Azores efectivamente con el presidente de los Estados Unidos, recientemente reelegido, a pesar de los esfuerzos realizados por algunos para que no se le reeligiera.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor Aznar, por favor, es ya tarde. Le agradecería que se ciña en responder a las preguntas que le están haciendo. **(Protestas.)** Cualquier otro tipo de valoración sólo nos hace perder el tiempo. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, guarden silencio.

La señora Barkos tiene la palabra. Concrete la pregunta, señora Barkos y el señor Aznar le contestará.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Es más, la concreto tanto, que la repito: ¿Participó usted como presidente del Gobierno español en la cumbre de las Azores, el 16 de marzo de 2003, en la que, junto con el presidente de los Estados Unidos y el primer ministro británico, definieron el ataque a Irak?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Llevo contestando preguntas desde las nueve de la mañana y también voy a contestar la suya, señora diputada.

Le quiero decir que participé en una reunión en las islas Azores, junto con el presidente de los Estados Unidos, recientemente reelegido, a pesar de los esfuerzos de muchos, o de algunos, el primer ministro de Gran Bretaña y el primer ministro, entonces, de Portugal, señor Durao Barroso, actual presidente de la Comisión Europea. En esa reunión se evaluó la situación internacional provocada por el incumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Resoluciones de las Naciones Unidas, algunas de las cuales he mencionado en los documentos del actual Gobierno.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era el hallazgo y desmantelamiento de las armas de destrucción masiva que el régimen de Sadam Husein había desarrollado, según afirman, uno de los objetivos del ataque a Irak?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, cuando se tienen que tomar decisiones, como he dicho antes, se toman con la información que se dispone en un momento determinado. La existencia de posibles programas de armamento por parte del régimen de Sadam Husein derivaba de distintas circunstancias: primero, que esos programas de armamento habían sido conocidos. Segundo, que esos programas de armamento habían sido, no solamente conocidos, sino desarrollados y utilizados contra la propia población iraquí en otros momentos. Tercero, que esos propios programas de armamento habían sido utilizados en la guerra que declaró Sadam Husein contra Irán. En cuarto lugar, que esos programas de armamento, señoría, eran objeto de investigación por las Naciones Unidas, porque los inspectores de las Naciones Unidas fueron expulsados, y porque las Naciones Unidas establecieron la obligación que el régimen de Sadam Husein demostrase que había destruido los arsenales, armamentos o programas de destrucción masiva. Cosa que nunca se pudo comprobar, entre otras cosas, por la actitud de ese régimen. Con lo cual le quiero decir que esa era la obligación legal, según las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y eso es exactamente a lo que yo me atengo. Ahora, S.S. puede saber que no ha aparecido, o no se ha acreditado la destrucción del armamento que se decía, que eso es lo que las Naciones Unidas exigían. Ahora S.S. lo sabe; ahora S.S. también sabe que Libia, que decía que no tenía programas de armamento químico, biológico, nuclear sí que los tenía; y ahora también sabe que lo ha reconocido; y ahora también sabe que ha dicho que los ha suspendido; y ahora también sabe que los inspectores van a entrar en Libia; y ahora también sabe que Libia busca su restablecimiento de la situación internacional cosa que me alegro mucho.

Eso lo sabe ahora, pero las decisiones se toman con la información que se tiene en un momento determinado, y en aquel momento, las Naciones Unidas enteras, la Unión Europea entera, la OTAN entera y toda la comunidad internacional, incluida por cierto la Internacional Socialista y por escrito, creían que ese régimen tenía programas de armas de destrucción masiva desarrollados.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era también objetivo de aquel ataque acabar, al igual que se pretendió en Afganistán, con un régimen que al parecer y según información que tenían ustedes en aquel momento daba apoyo a la red terrorista Al Qaeda?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): La intervención en Afganistán no fue una reacción repentina ni de venganza, es una actuación contra el terrorismo internacional, y no tengo la menor duda que la situación en Irak y la intervención en Irak tiene mucho que ver con los riesgos que el terrorismo internacional supone para muchos países, también para España.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era entonces uno de los objetivos, señor Aznar?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ya le he contestado.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Podría contestarme con un sí? Lo digo porque me parece mucho más sencillo a la hora de ayudar a estos comisionados a trabajar, con las decenas y decenas de folios que tendremos que analizar durante las próximas semanas. Lo digo porque sería mucho más sencillo para todos **(Rumores.)** si además de estas apreciaciones y valoraciones que usted hace a la pregunta me pudiera responder con un sí.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Si usted me va a decir lo que tengo que contestar, para eso no me pregunte. **(Risas.)**

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Si me ha contestado, yo le agradecería...

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Es que yo no le digo lo que usted me tiene que preguntar. No me diga usted lo que yo tengo que contestar.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero yo le agradecería que contestara a mis preguntas y no a lo que usted quiere responder. **(Rumores.)**

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Seguimos en cualquier caso. ¿Ordenó como presidente del Gobierno español medidas de apoyo a los contingentes militares enviados por Estados Unidos y el Reino Unido en los ataques contra Irak iniciados el 20 de marzo de 2003?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ordené que fuese el buque Castilla, que es el que fue, en misión de ayuda humanitaria, como dice el decreto-ley que ha enviado el Gobierno a esta Cámara para ser convalidado. **(Risas.)**

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Me permitirá que no lo hiciera sobre esa calificación. ¿Cómo calificaría usted el uso de bases... **(Rumores.)**

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Pero...

El **señor PRESIDENTE**: Por favor, señora Barkos. Ruego que guarden silencio todas las personas que están en la sala. En esta Comisión, a lo largo de los meses que lleva trabajando, nunca ha habido cortapisas para que los comisionados puedan hacer las preguntas que quieran, pero tampoco ha habido cortapisas para que el compareciente responda como cree que debe de contestar. Por tanto, espero que la portavoz del Grupo Mixto efectúe las preguntas que estime convenientes y el señor Aznar, en la línea de lo que entienda, le contestará lo que estime conveniente porque está en su derecho.

Tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Si me puede hacer la pregunta, con mucho gusto le contesto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Cómo calificaría usted el uso de bases, también como ayuda humanitaria?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): La colaboración normal entre dos países aliados. Es lo que en diversas crisis en el Golfo Pérsico se había realizado y no es exactamente, además, lo que se hizo con mayor intensidad. Le diré para su información que hubo muchísima más intensidad de utilización de bases en el año 1990 que en el año 2003.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Ordeno como presidente del Gobierno algún tipo de medida especial de refuerzo de la seguridad del Estado ante posibles atentados de corte islamista como respuesta a esta participación?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Le he dicho que la actitud del Gobierno en relación con la prevención y con la advertencia del riesgo islámico era la actitud continua. He leído continuas intervenciones y he dicho ya que las Fuerzas de Seguridad detuvieron a más de 120 terroristas islámicos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Tuvo usted conocimiento del comunicado de Osama Bin Laden en noviembre de 2003, en el que la amenaza a España se hacía directa y concreta?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo tengo conocimiento por regla general, igual que pueda tener usted, de los comunicados de Osama Bin Laden, lo que pasa es que no establezco diferencias entre comunicados; no me lo tomo a broma cuando habla de Al Andalus y me lo tomo en serio cuando habla de España, entre otras cosas porque para él Al Andalus y España es lo mismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Ordenó como presidente del Gobierno algún tipo de medida especial en la seguridad del Estado ante esta amenaza concreta?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Todas las medidas de prevención que se pueden utilizar en el ejercicio normal de la tarea del Ministerio del Interior.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Podría detallarnos alguna o no es posible?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo no he sido ministro del Interior, pero el ministro del Interior ha estado aquí y ha comparecido ante la Cámara, el secretario de Estado de Seguridad ha comparecido también ante la Cámara y ellos entiendo que son los que tienen toda la responsabilidad de ello.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Permítame, señor Aznar. Hoy nos ha dicho aquí en esta comparecencia que usted ordenó que se abriera una segunda vía de investigación en torno a la posibilidad o a la prevalencia de la teoría islamista en el atentado del 11 de marzo, así que comprenderá que yo pueda pensar que ordenara usted como presidente del Gobierno algún tipo de medida especial en la seguridad del Estado ante esta amenaza. Me sorprende si no se dictó esa medida y quisiera que nos la detallara.

¿Considera usted que a la vista de la cronología de acontecimientos que le he venido señalando existía un riesgo real y calculable de atentado de corte islamista en España?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): He dicho antes lo que los servicios de inteligencia nos decían, señorita. Los servicios de inteligencia evaluaban un riesgo bajo y evaluaban un riesgo fundamentalmente en tres áreas: uno, la posibilidad de ataques a las tropas españolas en Irak; dos, la posibilidad de ataques a embajadas o legaciones españolas en el exterior; tres, la posibilidad de ataques a intereses especialmente norteamericanos o israelíes en España. La evaluación general del riesgo era que era un riesgo bajo. No obstante lo cual, España impulsó después del 11 de septiembre de 2001 todas las medidas necesarias en el marco de la lucha antiterrorista desde el punto de vista internacional. Y no obstante lo cual yo quiero decir que desde un punto de vista -en mi opinión creo que de la mayoría de la opinión pública española- internacional, al Gobierno que yo presidí no se le discute por regla general muchas veces su iniciativa, su decisión y su determinación de combatir al terrorismo y de adaptar las medidas que sean necesarias para hacerlo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Al contrario, yo creo que lo ha citado usted hoy aquí en multitud de ocasiones, por ejemplo los éxitos con respecto a posibles atentados que hubiera podido cometer ETA no más de tres meses antes eran evidentes. La pregunta es, ¿se pudo o no -usted nos lo dirá- atender un frente? ¿Considera que su Gobierno tomó todas las medidas necesarias y posibles para tratar de prevenir dichas acciones terroristas?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Considero que el Gobierno, este Gobierno que yo presidí, que los gobiernos anteriores, y estoy convencido de que el Gobierno actual, toma todas las medidas que considera más oportunas y más pertinentes para prevenir y evitar cualquier atentado terrorista.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Sabía usted, señor Aznar, que para el conjunto de los comparecientes en esta Comisión, estoy hablando de agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en materia de terrorismo de corte islamista el 11 de marzo sabían - abro comillas- el abc sobre este tipo de terrorismo -cierro comillas-? Es una frase de don Jesús de la Morena.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En un país como España, que lleva tantos años de terrorismo de un signo, es bastante normal que existan más especialistas en el terrorismo de ese signo que de otro. Es bastante normal. Países mucho más grandes, mucho más poderosos, mucho más importantes que España, desde el punto de vista de lo que significa la potencia económica o la potencia militar, no desde otros puntos de vista, como es lógico, también han tenido algunos problemas. Atentados de corte islamista ha habido en Estados Unidos, por ejemplo, no pequeños, el 11 de septiembre de 2001. Puede decir: ¿cuántos especialistas hay en Estados Unidos en materia de terrorismo islámico? Seguro que muchos más que en España, seguro que muchos más; pero ha habido atentados en Indonesia, ha habido atentados en Turquía, ha habido atentados en Marruecos y ha habido atentados en muchas partes del mundo. Desgraciadamente esa amenaza existe y esa amenaza la tenemos. Lo que ocurre es que algunos siempre hablamos de esa amenaza y otros la banalizaron; lo que ocurre, señoría, es que algunos estaban pendientes de echar la culpa al Gobierno y no de hacer frente a esa amenaza; y lo que ocurre es que cuando se produjo el acontecimiento evidentemente la responsabilidad era del Gobierno; y lo que ocurre es que todas las advertencias y todas las consideraciones en torno al riesgo del terrorismo islámico la mayor parte de las veces eran desechadas o despreciadas. Para eso me remito al "Diario de Sesiones" de esta Cámara.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor Aznar, vamos al escenario del día del brutal atentado, el 11 de marzo. ¿Era usted presidente del Gobierno el 11 de marzo de 2004?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo estoy contestando en una Comisión de Investigación, no estoy participando en ningún concurso de televisión. Pero si usted me pregunta si yo era presidente del Gobierno, le digo que sí sin temor a equivocarme; era presidente del Gobierno.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era ese día don Angel Acebes Paniagua ministro del Interior nombrado por usted?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Creo que sí, que el señor Acebes era ministro del Interior.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Lo cree. ¿Era el 11 de marzo del 2004 secretario de Estado de Seguridad don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, nombrado por su Gobierno?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Exactamente, con todos los apellidos que usted ha dicho.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era en esa misma fecha don Santiago López Valdiviello director general de la Guardia Civil, nombrado por su Gobierno?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Exactamente.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era el 11 de marzo del 2004 don Agustín Díaz de Mera director general de la Policía Nacional, nombrado por su Gobierno?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Sí, señora.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era ese día jefe de información de la Policía judicial el general de la Guardia Civil García Varela? Si no se lo sabe se lo digo yo. Sí.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Muchas gracias.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Era el señor José Luis Bayona Pérez jefe del servicio de inspección o intervención de armas y explosivos de la Guardia Civil?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Ni idea.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí. ¿Era coronel jefe de la Unidad Central Operativa de la subdirección de operaciones de la Guardia Civil el señor Hernando Martín? Sí.

¿Era el coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil en Asturias el general Laguna Palacios, hoy general? Sí.

¿Era comisario jefe de la Jefatura Superior de Policía en Madrid el responsable de la unidad de droga y crimen organizado, el señor Calleja Menéndez, de su equipo, señor Aznar? **(Risas.-Varios señores diputados: Pasa palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: A pesar de las risas de su grupo parlamentario, termino: ¿era jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Gijón el teniente coronel Rodríguez Bolinaga? Sí. Les van sonando ya los nombres a muchos de ustedes.

¿Era el señor García Rodríguez inspector jefe de estupefacientes de Avilés? Sí. Y le digo quien era este señor. A este agente en concreto su grupo parlamentario, señor Aznar, le acusó de haber dejado que el atentado del 11-M se le escapara ante las narices básicamente. Así que, y termino esta parte del interrogatorio, señor Aznar, ¿opina usted, como declaró ante esta Comisión su secretario de Estado de Seguridad, don Ignacio Astarloa, que lo sucedido en torno a esta cadena de mando fue un desastre?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Ya he dicho que las actuaciones y los juicios del señor Astarloa no se pueden resumir en esa expresión por los éxitos habidos en la lucha contra el terrorismo durante ocho años. Lo he dicho cuatro veces y lo repito la quinta vez.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Tuvo usted la misma certeza que la mostrada por su ministro del Interior durante su primera declaración pública, hablo del 11 de marzo en torno a las 13:30 ó 13:45 sobre la autoría de ETA?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Para ser exactos, señoría, no fue a las 13:30 ó las 13:45, fue exactamente a las 14:30?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: A las 14:30 no. Vamos a ver, acepto el dato, no me preocupa en absoluto, pero creo recordar –el señor Acebes lo sabe mejor que nosotros– que ...

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): La mía, mi comparecencia.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Estoy hablando de la del señor Acebes.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): A las 13:30.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perfectamente. Entonces estamos de acuerdo todos. Agradezco mucho que haya rectificado, señor Aznar.

¿Tiene usted la misma certeza que la mostrada por su ministro del Interior durante su primera declaración pública sobre la autoría de ETA?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Sí.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Convocó usted el pacto antiterrorista?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): No. Ya he explicado antes que el pacto antiterrorista no se reunía después de ningún atentado, y le he explicado antes que eso marcaba una diferencia entre el pacto antiterrorista y otras mesas anteriores, a las que he denominado en algunas ocasiones, en ese caso, mesa de condolencias. He dicho además que nadie me pidió la convocatoria del pacto antiterrorista, en ningún caso el señor Rodríguez Zapatero en ninguna de las conversaciones que tuve ni en los días posteriores. Por otra parte, ya he explicado los objetivos que tenía el pacto antiterrorista: apoyar la política de Gobierno, tener un compromiso de los partidos nacionales de no ceder jamás al chantaje terrorista, hacer que nadie se aprovechara de una situación de un atentado terrorista y dejar bien claro que ese compromiso sería mantenido establemente en relación con el futuro. Todas las cuestiones en relación con el pacto antiterrorista fueron cumplidas por el Gobierno y por los responsables del Gobierno, pero nadie pidió la convocatoria de ese pacto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí convocó usted al gabinete de crisis -lo ha relatado aquí-, no lo hizo con el gabinete de crisis en pleno. ¿Volvió a convocarlo en algún momento a lo largo de esos cuatro días?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Yo tuve reuniones con distintas personas a lo largo de esos cuatro días. El viernes convoqué eso que se puede denominar un gabinete de crisis. A lo largo de esos días me reuní con distintas personas en formatos diversos, cada vez con el formato que consideraba más adecuado y más útil.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Entonces, ¿no llegó a convocar al gabinete de crisis o sí? No le llego a entender.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** ( Aznar López): Vuelvo a decir que la Comisión delegada del Gobierno para asuntos de crisis, como he explicado, no había ninguna obligación legal de convocarla ni me pareció útil convocarla. Convoqué a unas personas en algo que se puede llamar un gabinete de crisis. Si el viernes convoqué a otras personas para otra reunión en una situación de crisis, pues llámele usted si quiere también gabinete de crisis. El hecho está en que no convoqué la Comisión delegada y que convoqué a las personas que creía en cada momento que podían ser más útiles en el trabajo que había que desarrollar.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Fue usted quién llamó personalmente a los directores de los principales diarios españoles para informar de la autoría de ETA?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ya lo he contado aquí lo que les informé a los directores de los medios de comunicación. En la primera llamada les dije cuáles eran las impresiones y cuál era la evaluación de las investigaciones policiales y también las primeras conclusiones de los servicios de información. En la segunda conversación les dije que se había abierto una segunda línea de investigación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Citó usted expresamente a ETA en su declaración institucional el día 11 de marzo de 2004, esta sí, a las 14,30?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): He explicado que hice una declaración inequívoca llamando a los terroristas los terroristas de siempre.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, efectivamente, es una declaración institucional en la que no sólo no cita a ETA, sino que refiriéndose a ella evita expresamente citarla. ¿Me puede decir la razón del porqué este evitar expresamente citar a ETA? Expresamente, señorías, y lo puedo leer. Creo que lo ha expresado claramente el señor Aznar en su exposición anterior. Evita expresamente el citar a ETA. Usted nos dirá el porqué.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Me causa perplejidad que por una parte se me diga que estoy obsesionado con imputar la responsabilidad a ETA y que ahora se me diga que estoy obsesionado por eludir mencionar a ETA en un comunicado. Me parece que una cosa u otra, pero las dos cosas es absolutamente incompatible. He explicado antes, señorías, que no tengo esa costumbre, y que eso es una cuestión de estilo. Podrá gustar o no gustar, pero es mi decisión. Y sobre las cuestiones de mi costumbre o de mis estilos didácticos, por decirlo de esa manera, o mi dialéctica de nombrar o no unas siglas

habitualmente, la decisión es mía; no es de los demás. Ahora, si usted lo que quiere saber es si yo pensaba a las dos y media de la tarde del jueves 11 lo que pensaba la mayoría de los españoles, que los terroristas de siempre, es decir, la banda terrorista ETA, era la responsable, la respuesta es que sí. Y si me dice por qué, porque es la conclusión que me dieron los servicios policiales y también los servicios de inteligencia. Y coincidente plenamente con el ministro del Interior, que tenía la misma evaluación. El ministro del Interior y yo, en esos días y en esas circunstancias, siempre estuvimos de acuerdo. Por una sencilla razón: porque yo no recibía más información que la que me decía el ministro del interior. O sea, que es muy difícil, por no decir imposible, que yo pueda tener una pequeña ni mínima contradicción voluntaria con el ministro del Interior. Yo recibía lo que él me decía, que a su vez me trasladaba los criterios, las valoraciones, las evaluaciones y los resultados de las investigaciones policiales. Y a su vez eso se trasladaba a la opinión pública. A lo que se dedicaban otros ya lo sabemos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No es una cuestión de acusación de obsesiones porque ya le digo que es algo tan sencillo como frente a ese estilo que usted ha remarcado en alocuciones anteriores con respecto a atentados de ETA o a acciones de ETA, usted nunca ha eludido nombrarla y a esta diputada le sorprendía enormemente que lo eludiera de una manera tan expresiva. Pero, en cualquier caso...

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Eso que está diciendo usted no es verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No tiene más que coger su declaración. Sí es verdad.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No es verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí es verdad.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Es igual; no es verdad.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí es verdad. **(Risas.)**

¿Dio usted la orden a su ministra de Exteriores de remitir el telegrama enviado a todas las embajadas españolas que confirmaba la autoría de ETA y para que este dato fuera confirmado asimismo en el exterior?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No di la orden de enviar ningún telegrama. Ni a la ministra de Exteriores ni a ningún ministro.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Tampoco al secretario de Estado señor Gil Casares?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Tampoco.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Envió el secretario de Estado de Exteriores este telegrama por propia iniciativa entonces, señor Aznar?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): La ministra de Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores conocen sus responsabilidades y las ejecutan de la manera que lo consideran más oportuna y más conveniente.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Dio a la ministra de Exteriores o directamente a su embajador ante Naciones Unidas, don Inocencio Arias, instrucciones para informar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la autoría de ETA en el atentado?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Actuó entonces su embajador ante Naciones Unidas por iniciativa propia?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El embajador ante Naciones Unidas estaba en contacto con la ministra de Asuntos Exteriores, y eso así consta porque aquí ha comparecido la ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Si no hubo tal orden por parte de la ministra de Exteriores, ¿debemos entender entonces que actuó su embajador ante Naciones Unidas por iniciativa propia?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Acabo de decir que el embajador ante las Naciones Unidas estaba de acuerdo con la ministra de Asuntos Exteriores; estaba en contacto con la ministra de Asuntos Exteriores. Es lo que acabo de decir, no lo contrario. Acabo de decir que el embajador ante las Naciones Unidas estaba en contacto con la ministra de Asuntos Exteriores; es lo que acabo de decir, no lo contrario.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Le consta si hubo orden de la ministra de Asuntos Exteriores a su embajador ante Naciones Unidas para informar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la autoría de ETA en el atentado?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Me consta que la ministra de Asuntos Exteriores, como los demás miembros del Gobierno y cualquier miembro de la Administración que tuvo responsabilidad esos días, intentó ejecutarlo con la mayor eficacia, diligencia y lealtad posible.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Con la misma eficacia que en el caso de los telegramas, señor Aznar?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Con la misma eficacia siempre.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Llamó de nuevo en la tarde del 11 de marzo a los directores de los principales periódicos españoles para confirmar otra vez la autoría de ETA?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Llamé a los directores de los principales periódicos para decirles lo que he dicho. Creo que a lo largo de la mañana de hoy lo he dicho ya 15 ó 16 veces y es que habíamos abierto una segunda línea de investigación, que no sabíamos a dónde nos podía llevar y que la evaluación general y policial continuaba diciendo que prioritariamente la principal responsabilidad podía imputarse a la banda terrorista ETA.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perfectamente. ¿Redactó su Gobierno la declaración institucional del Rey del día 11 de marzo?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El Gobierno nunca redacta las declaraciones institucionales del Rey, señoría. La Casa del Rey redactó esa declaración y el Gobierno la recibió, como es lo normal y lo habitual, y el Gobierno no introdujo ni sugirió ninguna modificación en una declaración institucional que me pareció entonces excelente y que hoy me sigue pareciendo una declaración excelente.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Perfectamente, señor Aznar. Muchas gracias. ¿En algún momento a lo largo de los días 11 y 12 de marzo se puso en contacto con usted o requirió usted de la información del Centro Nacional de Inteligencia?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Perdón, ¿puede repetir la pregunta?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, si en algún momento a lo largo de los días 11 y 12 de marzo de 2004 se puso en contacto con usted o requirió usted de la información del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo con el director del Centro Nacional de Inteligencia he estado en contacto permanente.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esto ya lo he oído. Lo que ocurre, señor Aznar -y siento hacerle repetir alguna de las respuestas, pero para afinar bien es necesario-, es que yo leo declaraciones del señor Dezcallar diciendo textualmente que el Gobierno dejó a los servicios de inteligencia fuera de la investigación de los atentados hasta el 16 de marzo.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Usted me ha preguntado si yo estaba en contacto con el director del servicio de inteligencia y yo le he dicho que sí, que todos los días yo estaba en contacto con el director del Centro Nacional de Inteligencia. ¿Cómo no voy a estar en contacto? Si yo le encargué al director del Centro Nacional de Inteligencia -que, por otra parte, sabía muy bien cuál era su trabajo-... Uno de esos trabajos es estar en contacto con los demás servicios de inteligencia. Pero, ¿qué es lo mejor que puede hacer el Centro Nacional de Inteligencia, señoría? Si es que ese es su trabajo, y el trabajo de análisis y la tarea que se le atribuyó en la ley y en la directiva de inteligencia, con un consenso muy amplio en la Cámara -especialmente el del entonces primer partido de la oposición y hoy Gobierno- son las obligaciones del Centro Nacional de Inteligencia.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sobre?? Esa tarea de análisis que usted requirió, ya ha dicho que estuvo en permanente contacto con el director del CNI. Esa tarea de análisis, como digo, sin datos en torno al atentado... Acuéremelo usted.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Eso de que no hay datos en torno al atentado me parece una afirmación bastante arriesgada.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: No, lo dijo el señor Dezcallar. Dijo que el Gobierno dejó a los servicios de inteligencia fuera de la investigación de los atentados hasta el 16 de marzo.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El señor Dezcallar dijo por cuatro veces ante esta Comisión, pidiéndolo expresamente a los señores comisionados y a los medios de comunicación, que considerasen retirada esa afirmación. Lamento mucho que no se respete el testimonio del señor Dezcallar.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Le informó el ministro Acebes el día 11 de marzo de la prevalencia de la hipótesis de la autoría del terrorismo de corte islamista?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Si el señor ministro del Interior me hubiese informado el 11 de marzo de eso porque los servicios de inteligencia, de información o policiales le hubiesen informado de eso, lo que habría trasladado el Gobierno habría sido eso, señoría.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Le informó el ministro Acebes el día 12 de marzo de la prevalencia de la hipótesis de la autoría del terrorismo de corte islamista?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Le vuelvo a contestar lo mismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Le informó el ministro Acebes el día 13 de marzo de la prevalencia de la hipótesis de la autoría del terrorismo de corte islamista?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Le vuelvo a contestar lo mismo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Y le informó ese día, señor Aznar?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Le vuelvo a contestar lo mismo que para el primer día.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿A qué hora le informó el día 13 de marzo el señor Acebes sobre la prevalencia de la hipótesis de la autoría del terrorismo de corte islamista, señor Aznar?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): El señor Acebes me informó de la existencia de un vídeo reivindicativo a las doce menos cuarto de la noche.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: ¿Le informó de las detenciones que se iban a producir el 13 de marzo?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Me informó de que se podía producir alguna operación al final de la mañana del día 13 de marzo y me informó de

que se habían producido unas detenciones cuando las detenciones se habían producido, como es natural.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sólo me queda una última pregunta, señor Aznar. Lo cierto es que los trabajos de esta Comisión han tenido para algunos comisionados, como es mi caso, un objetivo principal que darle una explicación a la memoria de las 192 víctimas mortales, a los heridos y a sus familias, pero no sólo a ellos.

Lo cierto es que los trabajos de esta Comisión han tenido para algunos comisionados, como es mi caso, un objetivo principal, que es dar una explicación en memoria de las 192 víctimas mortales, una explicación a los heridos, a sus familias; no solo a ellos: yo siempre tengo que traer a esta Comisión la memoria de don Ángel Berrueta, asesinado en Pamplona el 13 de marzo, y a sus familiares, y, evidentemente, no solo a las víctimas, sino al conjunto de la sociedad que, más allá de las responsabilidades judiciales que puedan depurarse, merece la aclaración de las responsabilidades políticas en que se incurrió.

Usted, señor Aznar, como máximo responsable del Gobierno del Estado español el 11 de marzo de 2004, sí que ostentaba la máxima responsabilidad política en dos vertientes: la prevención del atentado y la gestión de la crisis provocada por el mismo. Lo cierto es que desde el pasado 11 de septiembre de 2001 el Estado español también formaba parte de los territorios con riesgo de atentado de corte islamista de la red Al Qaeda. Desde aquella fecha hasta el 11 de marzo de 2004, se produjeron hechos de suficiente relevancia como para que el Gobierno cambiara el esquema de seguridad del Estado en materia de terrorismo, y además su decisión unilateral de intervención en el ataque de Irak supuso un serio incremento del riesgo. Asimismo, en un territorio que contaba con dos amenazas de terrorismo bien definidas, en núcleos de uso civil de explosivos que debieran estar bajo absoluto control de las fuerzas de Seguridad del Estado, se producía la venta y compra de material explosivo con impunidad total, y tal explosivo se pudo distribuir sin control alguno, con una rapidez y con una efectividad -esto evidentemente lo vamos a poner entre comillas- tal que hizo del brutal atentado del 11 de marzo una masacre especial y lamentablemente fácil de cometer. Por último, su Gobierno, sin información basada en datos -datos claros del atentado-, decidió difundir a la opinión pública nacional e internacional la autoría de ETA como cierta, su Gobierno no utilizó todas las herramientas que para la gestión de la crisis disponía y, en conclusión, salvo negligencia o indisciplina de sus subordinados, el máximo responsable del fracaso en la gestión de la crisis era usted como presidente del Gobierno. Hablamos de responsabilidad política. Usted mismo, en su lección magistral en la universidad de Georgetown, el pasado mes de septiembre, hacía referencia, como primer punto fundamental para luchar contra el terrorismo, a una vieja máxima del gran pensador chino Sun Tzu, y decía: Conoce a tu enemigo. Si lo permite, esta comisionada va a ser fundamentalmente más humilde y se va a quedar más cerca en el tiempo y en la distancia, y le va a citar a Napoleón, cuando, al hablar del secreto para la defensa, citaba la prevención - y es interesante- contra tres enemigos: el enemigo anterior, el enemigo exterior y el enemigo interior. En este caso que nos ocupa, señor Aznar, el enemigo anterior, que no desaparecido -eso lo tenemos muy claro todos-, lo representa ETA; el enemigo exterior -lo supimos tarde y sin posibilidad de defensa- provenía del terrorismo de corte islamista de la red Al Qaeda, y el enemigo interior es aquel incapaz de prevenir, ante un riesgo calculable, un atentado y que difunde hipótesis de autoría no cierta. Así que, señor Aznar -y termino con esta pregunta-, ¿dónde sitúa usted la responsabilidad política de lo sucedido?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora diputada, de todo el alegato que usted ha utilizado ahora al final para responsabilizar y culpabilizar al Gobierno de todo, lo que ha omitido es una cosa, que los culpables de un atentado terrorista son los terroristas, señorita, esos son los culpables de un atentado terrorista. Sí, su señorita dice que sí, pero no lo ha dicho y, como no lo ha dicho, yo se lo recuerdo. Su señorita puede decir que el Gobierno, como se ha dicho, y no me extraña -a mí no me extraña escuchar de S.S. que entienda eso-, es el culpable, pero supongo que S.S. mantendrá ese criterio para todos los atentados, en cualquier parte, porque, si no, vuelvo a repetirle: la teoría de la imprevisión en España y la teoría de que en todas partes del mundo pueden producirse situaciones con atentados y en todas partes pueden tener problemas menos en España, donde, si se produce un atentado, algunos entienden que la culpa es del Gobierno, esa es una teoría que no se sustenta y yo, señorita, en ese terreno, le ruego que vuelva al sentido común: los responsables de un atentado terrorista son los terroristas. Jamás he responsabilizado ni responsabilizaré a un Gobierno de un atentado terrorista y me parece que el que lo haga comete, además de una injusticia, una temeridad y, además, miente.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: El señor Aznar basa esta última intervención en una máxima falsa. En ningún momento he atribuido la responsabilidad del atentado del 11 de marzo al Gobierno del Partido Popular, al Gobierno que usted encabezaba. Sí he preguntado por la responsabilidad política, señor Aznar, en la imprevisión y en la gestión de la información. Y se lo he preguntado.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Usted ha imputado y ha hecho responsable ...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: En ningún momento.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Usted ha hecho responsable al Gobierno en todo su alegato, señoría; responsable al Gobierno y responsable al presidente del Gobierno. Y se le ha olvidado en su alegato; introdúzcalo; fíjese usted, ni lo cambie, señoría, ni lo cambie si tanto le gusta, pero por lo menos introduzca que cuando hay un atentado terrorista los culpables son los terroristas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor Aznar, no se empeñe; en el "Diario de Sesiones" queda bien claro.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Clarísimo, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Hacemos una pausa de cinco minutos. **(Pausa.)**

Continuamos la sesión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: He tenido la impresión en el transcurso de esta larga comparecencia de que, si acaso parcialmente pero en tramos bastante amplios, se está perdiendo de vista el contexto de la realidad que estamos abordando y las razones por las que se está produciendo esta comparecencia y por qué estamos aquí hoy reunidos. Quisiera, por usar el relato judicial del auto de 19 de julio de 2004, del juzgado número 6 de la Audiencia Nacional, decir que, efectivamente, estamos reunidos hoy aquí y se está celebrando esta comparecencia porque el día 11 de marzo de 2004, jueves, se produjo una serie encadenada de explosiones que tuvieron lugar entre las 07:37 y las 07:40 horas, en diferentes puntos de la línea de ferrocarril de cercanías de Madrid, que discurre por el área topográfica conocida como el corredor del Henares, ocasionando 192 muertes y más de 1.800 heridos, amén de innumerables daños materiales tanto en los servicios ferroviarios como en otras propiedades. Por seguir con las referencias judiciales, porque hay una investigación judicial, la autoría de dichos atentados en la fase de investigación sumarial, se imputa a un conjunto de personas constituidas en una trama delincencial del terrorismo islamista, es decir, un conjunto de sujetos que o bien forman parte o bien colaboran con una trama delincencial y terrorista pero de naturaleza islamista. Y usted, señor Aznar, era en aquel momento el presidente del Gobierno de España. Esa es la razón de su presencia hoy aquí, que en aquel momento del drama, cuando nuestro país sufre el mayor atentado de su historia, el atentado terrorista más grave, la masacre más dramática y mortal de la historia de Europa, el presidente del Gobierno de España era usted, señor Aznar.

Y usted era, además, el presidente del Gobierno encargado de la seguridad de los españoles durante los ocho últimos años, porque presidía un Gobierno que gestionaba -entre otros ministerios- el Ministerio del Interior, la seguridad y la lucha contra el terrorismo.

Creo que usted tiene, efectivamente, que dar explicaciones; y tiene que dar explicaciones que no defrauden. Tiene que responder, y para eso hemos pedido hoy su comparecencia, para que aclare su percepción sobre quién fue, sobre la autoría, efectivamente. Usted era el presidente, usted recibió informaciones en aquel momento, tiene una experiencia y puede ilustrar a la Cámara sobre qué falló, a pesar de qué medidas, qué se hizo, qué decisiones se tomaron, por qué e, incluso, qué queda pendiente; qué queda pendiente por mejorar y por perfeccionar, por hablar de futuro.

Sin embargo, después de escucharle durante toda la mañana -son ahora las 16:21, llevamos muchas horas reunidos-, tengo que concluir que usted no ha aportado nada nuevo a los españoles en el día de hoy y, si me apura, que no ha estado a la altura de las circunstancias de un ex presidente del Gobierno. **(Rumores.- Una señora diputada: ¿Y vosotros?)** Se lo digo porque, al hacer esta reflexión, creo que ha estado usted más en el rol parlamentario de saldar no sé qué cuentas con su pasado, con su partido o con su propio

liderazgo político. Y ha venido también a saldar cuentas pensando en el 14 de marzo. Yo quisiera decirle -y no es retórica- que las víctimas de esta masacre, las víctimas del terrorismo son la centralidad de los trabajos de esta Comisión, la centralidad de lo que deben ser las conclusiones de esta Comisión; es en lo que tenemos que pensar fundamentalmente cuando abordamos el 11 de marzo. Lo digo hoy, cuando que se cumple un año del asesinato de los agentes españoles del CNI en Irak. Se lo digo en memoria de esas víctimas y de las víctimas del 11 de marzo, porque, probablemente, quien nos esté viendo a usted y a mí por televisión no entenderá por qué la Comisión del 11 de Marzo está hablando permanentemente de elecciones: de jornada electoral.

Tengo la impresión, señor Aznar, de que desde el primer momento del día 11 de marzo, se empezó usted a debatir -y, de alguna forma, lo ha transmitido esta mañana- entre el dolor por la catástrofe y la realidad de las elecciones del 14 de marzo. Mucho de su comportamiento durante esas jornadas, desde nuestro punto de vista -se lo digo abiertamente-, tiene su explicación también en el eco o en la fijación de las elecciones del 14 de marzo. Por cierto, si el atentado -ha hablado usted de que se iba a cometer claramente porque estaba vinculado al proceso electoral- se cometió el día 11 o se hubiera cometido el día 4 -según la tesis que hoy ha puesto en marcha-, en virtud de la fecha electoral, ¿por qué entonces la intencionalidad de los terroristas -de los mismos terroristas- de volar el AVE o de volar la Audiencia Nacional? Que yo sepa, ni el 3 de abril ni el 4 de abril ni, por supuesto, las fechas en las que estamos en este momento guardan relación alguna con procesos electorales.

Pero más allá de esta reflexión, hay algo que especialmente me ha dolido en el día de hoy. Me ha dolido como representante parlamentario, no como militante o representante de un grupo parlamentario, sino como representante de las ciudadanas y ciudadanos. Me ha dolido hoy escuchar en varias ocasiones que el ex presidente del Gobierno ha deslizado, y digo de manera reiterada, la frase de: no sabemos si se quiere investigar el 11 de marzo. Ese -es muy grave- no es el mensaje que puede dar un ex presidente del Gobierno a la sociedad española, ni es el mensaje que nos podemos permitir los aquí reunidos con las víctimas, con los familiares y con la propia sociedad española. No es tampoco el mensaje que se puede emitir, existiendo un mínimo de lealtad constitucional e institucional. ¿Quiérese decir que se está poniendo en tela de juicio la tarea del magistrado instructor de la Audiencia Nacional en su investigación? ¿Que se están poniendo en tela de juicio los grandes avances de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en su investigación? ¿Que se están poniendo en tela de juicio, diría más, los grandes avances que ha habido desde el control, ahora, de las instituciones penitenciarias para desbaratar una trama que había de terrorismo islamista? ¿Cómo se puede emitir, con un mínimo de responsabilidad y después de haber sido presidente de Gobierno, la especie de que no tiene uno la garantía de que en este país se quiere investigar el 11 de marzo?

Después de las elecciones generales, ustedes tomaron varias decisiones, señor Aznar. La primera, poner en marcha un ventilador de sospechas, de infamias y de insinuaciones. Es verdad que desde el punto de vista formal no suponen la deslegitimación del proceso electoral, pero la reiteración de la duda, el cuestionar permanentemente, como se hace, el propio resultado, el hacer depender el resultado del propio atentado del 11 de marzo, es introducir subrepticamente una cierta suerte de deslegitimación electoral. Decir que el atentado fue principalmente dirigido a cambiar el Gobierno de España, como sostiene su propio partido, el Partido Popular, es poner de una manera persistente la tesis de la deslegitimación electoral, pero sobre todo es insultar al cuerpo electoral, es insultar a los votantes, a los que se les está diciendo que solo se mueven por afanes emotivos y que tienen poca capacidad de reflexión para que de una manera, digamos, rigurosa, reflexiva, íntima, decidan con su voto los destinos de este país. Y a la vez que se insulta a las víctimas y al cuerpo electoral, se está haciendo también un menosprecio al propio atentado, a las víctimas y a los familiares de las víctimas, y esa no es tampoco la lectura que se puede dar de un atentado. Yo creo que explicar exclusivamente en clave electoral un atentado como ha sido este, la mayor masacre, la más grave de la historia de España, que ha abierto un drama del que todavía no nos hemos sacudido los españoles, me parece que es una tremenda irresponsabilidad, pero sobre todo es no estar a la altura de la dignidad que da la condición de ex presidente de Gobierno a la hora de dirigirse a los españoles.

La segunda decisión que han tomado ustedes es echar la culpa a los de abajo. Había servicios que no funcionaban. Ustedes conocieron muchos de esos fallos. Ustedes eran responsables políticos de ámbitos institucionales y de organismos que tenían que velar por la situación de las prisiones o por el funcionamiento normal de las comandancias de la Guardia Civil o que tenían que garantizar instrucciones precisas, no solo desde el punto de vista teórico sino hacia los territorios, hacia las zonas, hacia los operativos, y ejercer una función de coordinación.

Ustedes llegaron a conocer en algunos casos la deficiencia del funcionamiento de algunos aparatos del Estado, pero la reacción no es decir que la culpa la tiene el subordinado; habrá que hacer un diagnóstico y una evaluación, una auditoría de qué falló, no con mentalidad de culpabilizar. Efectivamente, señor Aznar, tiene usted razón, los culpables de un atentado terrorista son los terroristas y ustedes son responsables de las deficiencias de los organismos del Estado, de los aparatos del Estado, en lo que tengan que ver a la hora de evaluar su funcionamiento y el desarrollo de la seguridad en España. Pero esta técnica la han practicado ya en ocasiones; con el Yak-42, la culpa era de la comisión de la contratación, la culpa era del piloto, pero nadie asume responsabilidades por haber tomado algunas decisiones; lo han hecho con el *Prestige*, la culpa era del capitán del barco o incluso de los manifestantes, Nunca Más, pero nunca quien ha generado dramas y consecuencias también por negligencia, desde el punto de vista político. La tercera decisión que ustedes han tomado es la de mantener una situación de intoxicación, de insinuación falaz, buscando el desprestigio de las instituciones: Si es que ustedes quieren investigar, yo les voy a decir lo que tienen que hacer en la Cámara; o: No tengo la certeza de que se vaya a realizar una investigación con el 11 de marzo. Mire, esa dinámica es una dinámica de desprestigio de las instituciones, como la de pretender llenarnos la Cámara de coches celulares para que vengan a testificar en esta Cámara, haciéndole a veces el juego de manera objetiva a los intereses de la defensa, personas que están imputadas, imputadas, ante el Poder Judicial por colaboración con banda armada, por tenencia de armas y por haber facilitado los explosivos a los criminales que cometieron el atentado del 11 de marzo. No quiero escuchar en esta Cámara a los imputados, porque esa no es la misión del Congreso de los Diputados; la misión del Congreso de los Diputados es investigar políticamente y, si uno tiene conocimiento de una anomalía en un servicio, tiene que saber cómo esa información o esa anomalía se ha gestionado por los responsables del servicio. Yo no tengo por qué venir al Congreso a ver cómo alguien lo quiere convertir en un campo de feria, llenarlo -vuelvo a decir- de coches celulares para hacerle el juego a imputados que han aproximado a los terroristas a los explosivos y que están en estos momentos, como responsables del atentado, en la causa y en prisión. Esa es la tercera de las decisiones.

Señor Aznar, hecho este preámbulo, creo que efectivamente, como le decía, ha habido mucho de su comportamiento aquellos días pensando en que el día 14 de marzo había unas elecciones. Nos ha dado unas explicaciones en el sentido de justificar que no convocaba y que decidió no convocar a la Comisión delegada del Gobierno para situaciones de crisis. Es verdad, no hay una normativa que le obligue, pero hay una normativa que la regula y que describe sus funciones, entre otras, dirigir y coordinar las actuaciones encaminadas a prevenir, controlar y conducir las situaciones de crisis. Es verdad que en otros momentos esa Comisión de crisis se convocó y ahí está el 11 de septiembre, todo lo que concernió al 11 de septiembre, a la isla de Perejil y, por supuesto, al tema de la catástrofe del *Prestige*.

En esas ocasiones se convocó a la Comisión delegada del Gobierno para situaciones de crisis y la paradoja es que usted prefirió llamar a su secretario de Estado de comunicación en vez de llamar al responsable de los servicios de inteligencia de este país y de una manera literal consta en esta Comisión afirmaciones como: A mí nadie me dijo que había una furgoneta. Nadie me dijo que había una furgoneta. Cuando salió el señor ministro del Interior y anunció que había una furgoneta, entonces vimos la furgoneta y lo que hicimos fue apuntar en un papelito la matrícula y empezar a trabajar sobre eso. El día 11 de marzo, el responsable de los servicios de inteligencia y de información, el responsable del Centro Nacional de Inteligencia, así se entera de la matrícula de la furgoneta. Las explicaciones, por tanto, sobre por qué no se convocó a la Comisión delegada para asuntos de crisis no es satisfactoria. No deja muy claro además esa elasticidad de los comités de crisis, que parecen más comités de estrategia que comités coordinadores de la crisis.

Me parece también muy grave que hoy se haya permitido el lujo de poner en cuestión de la manera que lo puso la no convocatoria o bien de los grupos parlamentarios o bien del Pacto por las libertades y contra el terrorismo. Ha hablado de ello, efectivamente. Y es muy respetable su criterio y la interlocución que haya podido tener ese día para tomar esa decisión, pero, lo que no se puede es decir: Es que además no convoqué el Pacto por las libertades y contra el terrorismo, porque dudo que hubiesen acudido. Eso lo dijo en su comparecencia. Hoy mismo lo ha dicho. Espero que sea un exceso verbal, aunque todos recordamos cómo fue la primera reacción de su Gobierno y de su partido cuando José Luis Rodríguez Zapatero propuso en este país el Pacto por las libertades y contra el terrorismo. Y si se consiguió firmar fue porque hubo un ejercicio de constancia, con responsabilidad, por parte de la oposición para intentar que se pudiera suscribir un acuerdo que era fundamental para que los terroristas perdieran cualquier esperanza de producir resultados políticos con su acción criminal gobierne quien gobierne este país. Y nosotros hemos transitado y hemos

cumplido ese Pacto por las libertades y contra el terrorismo, pero también le voy a decir algo, que tiene mucho que ver con el día 11 de marzo y con las percepciones, con las suyas y con las mías. La percepción es que ustedes hicieron un uso político del terrorismo y se salieron de lo que fue la filosofía de ese pacto, en muchas ocasiones, y sobre todo en las fechas del primer trimestre con algunas actuaciones y filtraciones a los medios de comunicación y con algunas deslealtades. Y fruto de algunos excesos, que significaban una violación de ese Pacto por las libertades y contra el terrorismo, es que algunos -y yo hoy no me resisto a relatarle lo que fue también mi experiencia y la experiencia de muchos- en el primer minuto de silencio el día 11 de marzo en las primeras concentraciones de cargos públicos tuvimos que sufrir agresiones verbales, tuvimos que sufrir actitudes desafiantes (**Rumores.**), hubo quien se encaraba a nosotros intentando presentarnos como los cómplices de los terroristas en virtud de no sé qué política de alianzas que usted había cuestionado en relación con el propio terrorismo, en virtud de alguno de esos excesos. Yo eso lo he vivido. Mi primera experiencia ha sido sufrir por parte de algún dirigente político ese gesto de: ¿Y ahora qué decís?, como hemos sufrido en muchos medios de comunicación, de esos que forman parte de su batería mediática, el insulto permanente y en la tarde del 11 de marzo más de un dirigente político de este país fue inquirido e incluso fue imputado inquisitorialmente casi como amigo de los autores de ese atentado terrorista.

Esas son consecuencias sociales inconvenientes que provocan algunos excesos y esos excesos y esas tempestades fueron sembradas en ocasiones por usted, señor Aznar. ¿Por qué no convocó el Pacto antiterrorista si tan convencido estaba de que era ETA? Y en su defecto, ¿por qué no convocó a los grupos parlamentarios en vez de intentar gestionar en soledad esa crisis? ¿Por qué no tuvo la generosidad y sobre todo el talante de emitir un mensaje más allá de las manifestaciones convocadas para transmitir tranquilidad y esperanza en una reunión que, efectivamente, podía haber sido muy positiva como primera gran reacción en esas jornadas? Pero usted prefirió -probablemente estaba pensando en el 14 de marzo- encerrarse en otras dinámicas. ¿Por qué no convocó la Comisión de crisis? ¿Por qué no convocó el Pacto antiterrorista? ¿Por qué no convocó a los grupos parlamentarios para buscar una acción común? Esta es mi primera batería de preguntas al margen de mi primera intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Con mucho gusto voy a contestar a S.S. en la medida de mis posibilidades.

En primer lugar, S.S. ha dicho que mi intervención no ha estado -supongo que el conjunto de mis intervenciones desde las nueve de la mañana- a la altura de las circunstancias. No esperaba otra cosa de la imputación de su señoría. Es lo más suave que el Partido Socialista ha dicho de mí en los últimos tiempos desde hace muchos meses, incluso desde antes de dejar el Gobierno. No esperaba otra cosa; incluso si se hubiese hecho una apuesta para ver qué es lo primero que iba a decir usted, le hubiese dicho eso, exactamente eso.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en su apreciación en relación con las víctimas del terrorismo; no solamente estoy de acuerdo, estoy totalmente convencido y podría añadir muchas más cosas. Yo establecí la costumbre en este país de asistir con habitualidad, prácticamente siempre, a los funerales por las víctimas del terrorismo y he conocido a muchas familias y a muchas víctimas -eso no se hacía antes, que yo ni lo critico ni lo dejo de criticar, sólo digo lo que yo hacía- y he escuchado lo que me decían. Naturalmente, las víctimas son lo primero en todos los sentidos, señoría, y porque las víctimas son lo primero nosotros siempre hemos puesto por delante el valor moral y el valor político que tiene el ejemplo de las víctimas. Por eso siempre hemos hecho ese discurso, señoría, aunque algunos nos decían que nosotros queríamos utilizar a las víctimas del terrorismo políticamente, que también lo he escuchado. Aunque algunos decían eso, a mí me parece que en la lucha contra el terrorismo el valor moral de las víctimas es imprescindible y el día que eso se olvide se habrá perdido probablemente de un modo irreversible la batalla y la lucha contra el terrorismo. Tanto es así que nos preocupó la situación de las víctimas no sólo desde el punto de vista de la asistencia, desde el punto de vista de la situación individual o de sus familias, sino también desde el punto de vista económico. Le quiero recordar que fue un gobierno presidido por mí, un gobierno del Partido Popular, el que aprobó las ayudas y las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo. Las creó, las aprobó y desarrolló claramente esa normativa. Yo tuve el honor y la posibilidad de proponer ante el Comité antiterrorista reunido en la sede del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la creación de un foro estable para las víctimas del terrorismo, ya que creo que en las Naciones Unidas las víctimas del terrorismo tienen que tener un foro estable, un foro en el que su voz se oiga, puesto que

en determinadas organizaciones internacionales demasiadas veces se oyen voces de duda u ofensivas para las víctimas del terrorismo y demasiadas pocas veces se escucha a las víctimas del terrorismo.

Durante todo mi ejercicio político y, por supuesto, también durante toda mi actividad política en la Presidencia del Gobierno he procurado hacer lo posible justamente por derrotar y terminar con el terrorismo. Aquí tengo, señoría, la relación de medidas adoptadas por el Gobierno en lo que se puede calificar sin duda de una lucha sin cuartel contra el terrorismo que conocíamos en España. Desde la Ley de Partidos, hasta la reforma del Código Penal, la Ley de Menores, el cumplimiento íntegro de penas, el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, la Ley Orgánica de garantía de democracia en los ayuntamientos y seguridad de los concejales, la Ley de Vigilancia de Cuentas Corrientes o el mismo pacto al que se ha referido, todo ha sido una lucha dentro del Estado de derecho, con todas sus consecuencias, contra el terrorismo. También la Orden Europea de Detención y Entrega, también las listas internacionales de terroristas, también la inclusión de eso que se llamaban los brazos políticos del terrorismo en esas listas, también un compromiso de solidaridad internacional en la lucha contra el terrorismo. Dentro de eso, señoría, la pieza principal, la pieza esencial son las víctimas. Lo que ocurre es que yo pienso que para servir a las víctimas y al valor moral de las víctimas lo que hace falta es dar una batalla sin cuartel, cotidiana, sin desmayo, sin descanso y con todas las consecuencias, asumiendo también los riesgos para derrotar al terrorismo, que es la principal amenaza que tiene el mundo, y para apoyar a las víctimas.

Me dice S.S. que tengo una especie de fijación con las elecciones del 14 de marzo. Le voy a decir una cosa: En las elecciones del 14 de marzo yo no era ni candidato. Además, como usted sabe muy bien -y si no lo sabe yo se lo recuerdo-, no era ni candidato por decisión propia. No es que no fuese candidato a la Presidencia del Gobierno, es que no era candidato ni a diputado, ni a senador, ni a nada. Yo no tengo ninguna obsesión con las elecciones del 14 de marzo, señoría. A mí me gustan las elecciones porque me gusta vivir en una democracia y me gusta que se produzcan las elecciones. Lo que he hecho durante toda mi vida ha sido respetar los resultados electorales. Usted no puede decir que una de las cosas que nosotros hemos hecho después del resultado del 14 de marzo es poner en cuestión los resultados electorales, sencillamente porque no es verdad, y usted sabe que no es verdad. Usted lo sabe. Usted sabe que yo he declarado por activa y por pasiva la legitimidad de los resultados electorales y que he dicho que esa legitimidad de los resultados electorales la da el que un partido haya tenido más votos que otro partido. Nadie ha escrito durante estos días, como se escribió en el año 1996, cuando mi partido ganó las elecciones generales, que había que constituir en España un Gobierno de gestión. No, no, no; nadie ha discutido la legitimidad, señoría. Lo que aquí se ha dicho y se ha demostrado es que la jornada del 13 de marzo algunos partidos y algunas fuerzas políticas, entre otras la suya, señoría -permítame que lo diga-, organizaron un formidable acoso de manipulación en contra del Partido Popular. Las sedes del Partido Popular estuvieron rodeadas, estuvieron cercadas, al Gobierno se le declaró culpable y ninguno de ustedes salió a decir que eso era democráticamente inaceptable, todo lo contrario, dijeron todo lo contrario. El hoy ministro de Justicia, señor López Aguilar, declaraba esa misma mañana que los atentados del día 11 eran consecuencia de la intervención en Irak, pero el comité ejecutivo del Partido Socialista de Cataluña pedía la dimisión del Ministerio del Interior y hacía directamente responsable de esa situación al Gobierno y otros dirigentes del partido también hacían al Gobierno responsable de esa situación. El portavoz de su grupo parlamentario, señor Rubalcaba, en lugar de decir que lo que estaba ocurriendo ante las sedes del Partido Popular era una expresión inaceptable y antidemocrática en la jornada de reflexión, dijo que el Gobierno mentía y no pronunció ni una palabra en contra de esa actitud antidemocrática inaceptable en una jornada de reflexión. Esa, señoría, es una cuestión muy importante que hay que recordar cuando se habla de lo que significan resultados y comportamientos electorales.

Señoría, permítame que le diga, por hablar en clave electoral, que los que organizaron todo eso, los que participaron de eso y se aprovecharon de eso acusan a los demás de actuar en clave electoral es realmente inconcebible. Lo que se ha dicho, y yo mantengo, no es que lo diga yo sino que lo dice todo el mundo; lo dicen los españoles cuando les han preguntado porque los españoles toman sus decisiones y no hay porque ponerse en tono paternal con los españoles de si saben lo que deciden o no saben lo que deciden; deciden lo que les parece oportuno y cualquier paternalismo está fuera de lugar con la decisión de los españoles, es que los actos del 11 de marzo tuvieron una influencia en el proceso electoral. Eso no lo duda nadie con sentido común ni en España ni fuera de España, empezando por los propios ciudadanos españoles cada vez que se les ha preguntado. Eso es así de claro, señoría. Lo que S.S. tiene que explicar es qué es lo que ocurrió en la jornada del 13 de marzo y no decir si los demás respetan los resultados del 14 de marzo porque eso está muy claro. Cuando yo hablaba de la legitimidad de mi Gobierno en esta sala y fuera de esta

sala, he dicho la misma que tiene el actual Gobierno, la misma o que tenían los anteriores gobiernos de España, ni un gramo más, ni un gramo menos. Lo que ocurrió el día 13 de marzo no había ocurrido nunca en España y eso lo llevarán con ustedes, eso sin duda lo digo y lo repito porque fue una auténtica vergüenza.

Su señoría dice que las investigaciones avanzan, pues yo me alegro mucho. Yo he contestado a una pregunta. A mí me han preguntado si a mí me han dado alguna información. A mí no me han dado ninguna información, señoría, ninguna. Yo no sé si las investigaciones avanzan o no avanzan. Me dice usted que las investigaciones avanzan porque se ha detenido una célula islámica muy importante. ¿Las investigaciones avanzan porque se ha detenido una célula islámica muy importante que iba a cometer un atentado en España o que estaba vinculado con el que se cometió? ¿Y avanzan a pesar de que se dijo que si sacábamos las tropas de Irak ya no teníamos riesgos, o avanzan con eso? Le vuelvo a decir aquí que cuando se habla de imputación y S.S. me dice tiene usted razón, cuando dice que los únicos responsables de los atentados son los terroristas, le doy las gracias por decirme que tengo razón y además estoy convencido de que es así. Simplemente hay una cosa y es que yo a veces eso no lo he escuchado, ¿sabe usted? Cuando ocurrió el atentado de Casablanca no lo escuché. Cuando el atentado de Casablanca se me imputó a mí y cuando el atentado de Madrid se estableció también esa conexión, señoría. Yo no lo he escuchado. Esa es una cuestión también especialmente importante y especialmente dolorosa, tendrá usted que darse cuenta de eso.

Señoría, yo creía que se decía: Miren ustedes las tropas van a salir de Irak. Nos retiramos inmediatamente de Irak y nos alejamos de la política del presidente de los Estados Unidos, señor Bush. Bien alejados está. Ahora la aspiración es simplemente una contestación telefónica, nada más. Nos alejamos de todo eso y España queda sin riesgo. ¿Era eso? ¿Entonces la célula islámica que se ha descubierto, por la cual yo felicito a quienes la hayan descubierto porque he dicho que respaldo siempre a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es producto de que España no tiene ninguna amenaza o es que tiene que ver con el 11-M? Si a mí me pregunta si yo como ex presidente del Gobierno, y como usted ha recordado presidente del Gobierno ese día en España, he recibido alguna información le digo que no; si me dice si me ha llamado alguien para dármele, le digo que no; si me dice si se avanza en la investigación, le digo que no lo sé; si me dice si hay voluntad de avanzar en todas las investigaciones, le digo ojalá la haya, pero no lo sé porque no sé lo que está ocurriendo en este momento con esa información y con esa investigación. Sé lo que está ocurriendo, por ejemplo, en esta Cámara especialmente esta tarde como es natural, pero lo demás no lo sé. También sé que aquí se han vetado presencias de personas que se pedía su declaración, estén o no imputadas. No las ha vetado el Partido Popular, sino que las han vetado otros. ¿Por qué?

Porque nosotros queremos saber toda la verdad, señorías; y saber toda la verdad exige también traer aquí a hacer algunas declaraciones probablemente de algunas personas o a declarar ante la Comisión.

Por lo tanto, ojalá se produzcan esos grandes avances; ojalá todo se consiga saber; ojalá todo se esclarezca, y es lo que yo pido, señorías, que se investigue, que se sepa toda la verdad, y que se actúe con transparencia, y que se diga a la opinión pública lo que se está avanzando y que se diga toda la verdad.

Me dice S.S. que otra segunda cuestión que nosotros hemos puesto en marcha después del 14 de marzo es el desprestigio institucional. Me cuesta mucho creerlo, señoría, después de la actitud del Partido Popular en esta Cámara, y me cuesta, sin duda, mucho creerlo después de lo que está significando la actitud, el comportamiento, el intento de descubrir toda la verdad en esta Cámara.

Me habla S.S. de ciertas situaciones que en alguna Comandancia de la Guardia Civil o zona de la Guardia Civil ocurrían en aquellos momentos en nuestro país. Vamos a ver, señoría. Intentaré explicarme con la mayor claridad posible. De desorganización en el Ministerio del Interior en distintas etapas de la vida española, yo, si quiere, hablo. **(Risas.)** Si usted está en condiciones de garantizar que en este momento el ministro del Interior o el presidente del Gobierno de España conoce hasta el último detalle de lo que pasa en la última Comandancia de la Guardia Civil sobre todos los asuntos, yo le felicito, señorías. Ahora, si quiere hablar de descoordinaciones, si usted quiere hablar de imprevisión, si usted quiere hablar de aplicación de medios en la lucha antiterrorista, si usted quiere hablar de lo que es la aplicación del Estado de derecho en la lucha antiterrorista, yo, si quiere, hablo también de eso. He dicho antes en mi intervención que no tenía ningún inconveniente en hablar de cosas relativas al pasado, aunque creía más inteligente hablar de cosas relativas al futuro. Yo, si quiere, hablo. Le quiero decir que los hechos de la lucha antiterrorista, durante la etapa del Gobierno que yo presidí, fueron unos hechos relevantes; una lucha en todos los frentes bajo el Estado de derecho, en todo momento y en todas sus circunstancias. Y cuando había que

mejorar una legislación, como era la legislación del Centro Nacional de Inteligencia, para que tuviese un estatuto-marco y para que sus actividades estuviesen controladas judicialmente, lo hizo el Gobierno que yo presidía. Y cuando hubo que reformar también el estatuto de personal del Centro Nacional de Inteligencia, también lo hizo el Gobierno que yo presidía. Por lo tanto, todas esas circunstancias, señoría, se las dejo, si es posible, contestadas a su consideración.

Comisión Delegada del Gobierno para asuntos de crisis. Ya he explicado -lo vuelvo a explicar otra vez-, y he explicado que estuve en permanente contacto con el director del Centro Nacional de Inteligencia. Y he explicado que me parecía una fórmula más útil y más flexible durante esos días. Y he explicado también, y vuelvo a explicar, que en razón de las prioridades del Gobierno no creo haberme equivocado. Creo que las prioridades del Gobierno fueron las correctas y creo que los elementos esenciales, que eran las obligaciones del Gobierno, fueron respondidos de forma eficaz, gracias a la colaboración de otras administraciones y gracias a la colaboración de tantos y tantos ciudadanos españoles.

En relación con la convocatoria del Pacto Antiterrorista, señoría, le diré que yo sé muy bien cómo se gestó el Pacto Antiterrorista; lo sé muy bien, no hace falta que nadie me lo cuente. También sé muy bien lo que algunos querían que figurase en el pacto y lo que no querían que figurase en el pacto; también lo sé muy bien. Pero yo creo que hacer polémicas en torno al pacto es absurdo. Lo que importa, señoría, es que el pacto siga vigente. Y yo he dicho: cuando se firmó aquel pacto lo que quería decir era lo que yo he dicho: no utilización, apoyo, información y no ceder nunca al chantaje; una actitud muy clara.- Fin

Me gustaría que siguiera siendo así, me gustaría que siguiera siendo así. Ahora ya no es mi responsabilidad, es la responsabilidad del Gobierno que tiene en este momento España. Su señoría ha dicho que por parte de mi Gobierno o por mi parte hubo algunas deslealtades en la lucha antiterrorista y en la aplicación del Pacto antiterrorista. Le ruego, por favor, que las precise. Usted ha dicho que hubo deslealtades; le ruego, por favor, que precise cuáles fueron las deslealtades en las que mi Gobierno incurrió en el Pacto antiterrorista.

La segunda cuestión que me apunta es que nosotros hemos puesto en marcha también en torno a este asunto un complejo mecanismo político y de difamación en torno a algunas personas o a algunos grupos. A mí me parece recordar, señor portavoz, que las sedes que estuvieron cercadas fueron las sedes del Partido Popular. Me parece recordar. Y creo recordar, señoría, que si alguien o algún grupo ha sufrido la catarata de imputaciones, de insultos, de descalificaciones y de acusaciones más increíbles que se puedan encontrar ha sido mi partido y he sido yo personalmente -algunas bien recientes, señoría, dicho sea de paso, algunas bien recientes-, pero no encontrará, señoría, ninguna imputación de responsabilidad de un acto terrorista a ningún gobierno por mi parte o por parte del Partido Popular. Yo sí la he encontrado de su parte y eso hay que decirlo y eso es muy grave. Por lo tanto, cuando usted me habla de excesos en la lucha antiterrorista -y no quiero seguir- le pregunto, señor portavoz, si quiere usted que hablemos de eso. Porque si quiere usted que hablemos de excesos en la lucha antiterrorista, yo estoy dispuesto a hablar de excesos en la lucha antiterrorista con toda tranquilidad. Es exactamente lo que S.S. ha dicho, que se cometieron excesos en la lucha antiterrorista por parte del Gobierno. **(El señor Cuesta Martínez: Yo no he dicho eso.)** Respecto a la generosidad y el talante, qué quiere que le diga, señoría. De talante entienden ustedes muchísimo más que yo, eso ya se sabe, y sobre eso no voy a discutir. Además, de eso se ha hecho una categoría política en España, aunque parezca mentira. De lo que es una expresión unitaria y una posición unitaria yo creo sinceramente que esa era la preocupación del Gobierno. Eso era lo que quería el Gobierno y eso era lo que, efectivamente, el Gobierno promovió a la hora de convocar esas manifestaciones. Los grupos parlamentarios se pronunciaron en esta Cámara en una declaración institucional y el Gobierno, sin que nadie pusiese objeción, llamó a los ciudadanos y a los partidos a dar una respuesta unitaria en esos días. Es a lo que nosotros nos dedicamos, señoría. Otros dedicaron sus atenciones a otros menesteres, a lo mejor electoralmente más rentables, pero dudo mucho que más útiles para los ciudadanos españoles.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor Aznar, si todas las verdades son como la que acaba de formular acusando a este portavoz de haber formulado la acusación de que ustedes han cometido excesos en la lucha contra el terrorismo... Hemos hablado de excesos verbales y de excesos en la falta de respeto al Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. **(Rumores.)** Si esas son todas las verdades... Usted miente y además lo sabe. **(Protestas.)** Señor Aznar, el día antes de la jornada electoral hubo peticiones públicas para que se respetase la jornada de reflexión efectuadas por dirigentes de este partido, del Partido

Socialista, y por tanto usted no tiene la más mínima legitimidad para imputar al Partido Socialista los comportamientos que ha emitido como arma arrojadiza.

La guerra de Irak, señor Aznar, aceleró los riesgos -y ya hablaremos de esto- para España, pero también es verdad -y siempre se ha reconocido- que los riesgos existen para España, los riesgos frente al terrorismo islamista. O sea, que no manipule y no mienta deliberadamente.

La investigación avanza. Señor Aznar, ¿quién es usted para requerir al juez para que le transmita información individualizada o personalizada sobre el avance de las investigaciones? **(Rumores.)** Le recuerdo un secreto del sumario, pero vuelvo a reiterar que no es precisamente edificante encontrarse a un ex presidente del Gobierno diciendo a los españoles que tiene dudas sobre el normal funcionamiento del Poder Judicial y sobre el normal funcionamiento en la investigación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Hay un mensaje que también quiero dejar muy claro. Ratificación del Pacto por las libertades y contra el terrorismo. ¡Cómo no! Y además, también se lo digo, desde nuestro punto de vista ha habido algunas deslealtades **(Un señor diputado: Di cuáles.)** Esas se han aclarado y las hemos sustanciado en el seno del Pacto, pero tienen mucho que ver con decisiones unilaterales -siempre que se acerca un proceso electoral tienen determinadas tendencias a deslizar decisiones unilaterales- y con excesos verbales. Me quedo ahí por el bien del Pacto por las libertades y contra el terrorismo. **(Rumores.-El señor Acebes Paniagua: ¡No hombre, no!)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Yo no sé si la bancada del Partido Popular está dispuesta a colaborar en la Comisión de investigación con su silencio o quiere que esto se alargue porque se quiere meter en una dinámica de interrupción permanente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuesta, tiene usted la palabra.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No tengo prisa.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego guarden silencio.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Hechas estas aclaraciones, lo que interesa a las españolas y a los españoles no es un debate político entre usted y yo, entre las responsabilidades y las visiones políticas tuyas o mías; ese tampoco es el objetivo de su comparecencia ni de esta Comisión. Se lo digo si no por respeto al Parlamento por lo menos por respeto a las españolas y a los españoles. Lo que esperan de nosotros no es un debate entre usted y yo, es la respuesta a un conjunto de preguntas. ¿Recibió información de los servicios de inteligencia extranjeros diciendo que era ETA entre los días 11 y 14 de marzo?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, contestaré con mucho gusto a sus cuestiones. Yo estoy seguro de que los ciudadanos esperan muchas cosas de esta Comisión y espero y deseo que esta Comisión tenga éxito para bien de la lucha contra el terrorismo y el esclarecimiento definitivo de los hechos, y estoy aquí prestando toda mi colaboración como está siendo bien notorio. Pero si usted me hace algunas consideraciones o me hace algunas imputaciones, le tendré que responder.

Señoría, el Gobierno de entonces dijo la verdad y mintieron otros. Mintieron, por ejemplo, los que llamaron a directores de medios a decir, según he podido leer, que había suicidas, porque no los había, por ejemplo. Mintieron otras personas, señoría; mintieron probablemente los que no dijeron y no culpabilizaron a los terroristas directamente desde el principio, mintieron. Y cuando me habla S.S. de la jornada electoral le vuelvo a recordar lo siguiente: no fueron las sedes de otros partidos las que estuvieron cercadas; no fueron las sedes de otros partidos las que estuvieron llenas de manifestaciones espontáneas el mismo día, a la misma hora y en toda España, que ya es casualidad en la espontaneidad. Por favor, ¿por qué no se quiere saber la verdad también sobre eso? ¿Por qué no se puede dejar comparecer en esta Comisión a todas aquellas personas que pueden aportar datos sobre la convocatoria de esas concentraciones? ¿Por qué no? Que se deje, por favor. Déjenles ustedes que comparezcan, dejen ustedes que se sepa de dónde venían las llamadas de los teléfonos móviles, de dónde venían las convocatorias. Yo no sé si tiene usted alguna idea o no tiene alguna idea al respecto, es posible que sí, es posible que no, no lo sé; pero estoy seguro de que si usted dejase que viniesen aquí las personas que podían aportar información sobre de dónde vienen esas llamadas, llegaría a una conclusión muy clara y muy rápida. No lo sé, porque usted me dice que nosotros hicimos no sé qué el día 13 de marzo.

En este momento hay 12 actuaciones judiciales en Extremadura, 3 en Aragón, 2 en el País Vasco, 1 en Madrid, 1 en Asturias, 1 en Castilla León, 2 en Andalucía, 4 en la Rioja, 1 en Cantabria; elevándose a 22 la cifra de los cargos públicos de dirigentes políticos de distintas formaciones implicados en los diferentes procedimientos judiciales, de los cuales, 17 son cargos públicos o dirigentes socialistas y 4 de Izquierda Unida. Esto es lo que hay ahora, señoría. Yo no digo nada más que este dato, pero no me diga usted que en las sedes del Partido Socialista notaban ustedes ese día un gran acoso, porque si no, ¿qué tendríamos que decir nosotros? **(Rumores.)** Nosotros no dirigimos a nadie contra ninguna sede, porque me parece un acto gravísimo dentro de una jornada de reflexión, un acto gravísimo. Se sabe de dónde nacen los mensajes, se sabe que del Gobierno de Extremadura y se sabe que de la presidencia de la diputación de Cáceres. Hay nombres y apellidos, señoría. ¿Por qué no quiere que se investigue y que se sepa todo? Dejen que comparezcan las personas que pueden aclarar también quién convocó, con qué intención, por qué y para qué esas concentraciones tan antidemocráticas ante las sedes del Partido Popular. Me pregunto, después de todo eso, si el Partido Popular hubiese ganado las elecciones, cuál hubiese sido la reacción de algunos grupos. Me lo pregunto -como me lo he preguntado antes, después de lo que ha habido que escuchar-, cuál hubiese sido la reacción si el Gobierno del Partido Popular hubiese pensado que era importante la utilización, por cuestiones de seguridad, de determinados contingentes de las Fuerzas Armadas.

Yo solamente quiero recordar algunas cosas en torno a aquella jornada. Tengo una relación no exhaustiva -porque no quiero ser exhaustivo-, de lo que el comité electoral del Partido Socialista, reunido ese día, decía: los ciudadanos reclamaron ayer información sobre la barbarie, porque el Gobierno no la estaba dando, como es natural. Además, el señor Blanco acusó al Gobierno de actuaciones poco transparentes. El señor López Aguilar -hoy ministro de justicia- dijo que el atentado era consecuencia de la intervención en Irak. El Partido Socialista de Cataluña solicitó la dimisión del ministro del Interior y acusó al Gobierno de la mayor operación de manipulación política de la Europa democrática contemporánea, nada menos. Distintos dirigentes del País Vasco, como el señor Ares, acusó de ocultar información y manipular. Por cierto, que esto siguió después, como nos hemos podido enterar. Días después, distintos dirigentes del Partido Socialista en el País Vasco se dedicaban a la transmisión de mensajes, en los que se contaban historias verdaderamente delirantes, que dieron lugar, después de las elecciones, a imputaciones verdaderamente intolerables, desde un golpe de Estado a la amenaza de decretos de excepción, y todas las cosas imaginables que se pueden dirigir a un Gobierno, hasta la guinda, señoría, que fue la guinda del señor Rubalcaba, acusando al Gobierno de mentir. Esto es lo que yo también pido que se aclare. Cuando yo he hablado ante esta comisión de quién he recibido información, ¿cómo puedo estar yo pensando en un juez, señoría? Yo creo que la Audiencia Nacional, en líneas generales, ha hecho un gran trabajo en la lucha contra el terrorismo. ¿Cómo se le puede ocurrir a nadie que yo estoy reclamando información de ningún juez? No, señoría. Yo he contestado que ni el presidente del Gobierno actual ni el ministro del Interior actual me han dado ninguna información. ¿Por qué me dice usted que yo pongo en cuestión la actuación de la Audiencia Nacional? Yo no pongo nada en cuestión a la Audiencia Nacional. No la he puesto nunca en cuestión, ni en esto ni en otras circunstancias. Creo que hacen un buen trabajo y estoy seguro de que el juez que se está encargando de estas cosas pone todo el acierto y toda la dedicación posible para realizarlo.

Volviendo al tema de las deslealtades, que usted ha vuelto a citar, le ruego que cite una, por favor. **(Rumores.)** Y si no la cita, retírelo. Si usted me dice: pues mire, no ha escuchado usted lo que ha escuchado. A lo mejor, yo le digo: pues mire usted, no lo he escuchado, pero lo ha escuchado todo el mundo. Cuando se le dice a una persona o a un grupo que ha cometido una deslealtad, hay que decir: ésta. Si no, no se está siendo serio o se está faltando a la verdad.

Por último, me pregunta usted si los servicios de inteligencia del exterior me avisaron sobre la autoría del atentado. Yo he contado antes que el director del servicio de inteligencia, el director del Centro Nacional de Inteligencia, estuvo en contacto con todos los directores de los servicios de información. Le volveré a decir una cosa que, sin duda, puede tener algún interés.

Le pedimos alguno, lo vuelvo a repetir, que puesto que no encontraban nada, porque esa era la respuesta, nada, y créame usted que es bastante desesperante cuando se tiene la responsabilidad del gobierno y cuando se está a la espera de una información que permita hacer avanzar las cosas, que la respuesta que le den a uno sea, nada. Y dicen: ¿pero es ni en los Estados Unidos, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Israel, ni en Egipto, ni en Marruecos, ni en ningún país? Nada. Bueno, por favor, pues que revisen durante las últimas 48 horas. Pues que revisen durante la última semana. Pues que revisen durante tres semanas, durante un mes. Nada, señoría. Nada, hasta que un director dijo: es

que de la banda ETA sabéis más vosotros. ¿Qué quiere que le diga? Pues le digo que esto es lo que ocurrió, señoría, que esto es lo que ocurrió. Y después de eso, haga usted el juicio que quiera sobre los servicios de información. Eso es lo que decían los servicios de información del exterior y esa es la información que tenían sustancialmente los jefes de Estado y de gobierno.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Entiendo, por lo tanto, que no recibieron información del servicio de inteligencia extranjero sobre la autoría de ETA.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO**( Aznar López): Entiendo S.S. lo que yo he dicho, exactamente lo que yo he dicho, y es que no recibí ninguna información en contrario de que no fuera banda terrorista ETA, que es exactamente lo que yo he dicho

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor Aznar ¿es habitual que el Centro Nacional de Inteligencia haga informes después de los atentados?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO**( Aznar López): Pues la verdad, señoría, es que el Centro Nacional de Inteligencia suele hacer informes porque es su tarea. Desgraciadamente, en un país como España, que tiene distintos atentados con desgraciada intensidad, los hará antes y los hará después.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero, después de un atentado terrorista con carácter inmediato ¿recuerda que haya ocurrido, que haya emitido algún informe, al margen de...?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO**( Aznar López): Toda la información del Centro Nacional de Inteligencia está a su disposición, señoría, es lo que yo le puedo decir. Está a disposición del Gobierno.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No hace falta que me enseñe el papel, yo digo simplemente y le pregunto si, al margen del informe inmediato al 11-M, el Centro Nacional de Inteligencia con motivo de otros atentados le hizo en algún momento a usted informes con carácter inmediato.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO**( Aznar López): Con carácter inmediato, al día siguiente, a los dos días a los tres. Pero análisis o valoración de las consecuencias de atentados, sin duda era un trabajo que el Centro Nacional de Inteligencia hacía.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En los ocho años de gobierno, ¿dijo en alguna parte o en algún discurso o aludió a la relación entre ETA y los terroristas islamistas? Si es así ¿encargó alguna investigación a la policía, a los servicios de inteligencia sobre esa información?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO**( Aznar López): Yo señoría, he dicho siempre que todos los terrorismos son iguales y que todos los terrorismos acaban teniendo conexiones. En aquellos días pregunté sobre eso. Hoy tenemos más informaciones. Me he referido a ellas a lo largo de esta mañana. Si usted se refiere a que si yo sabía en aquellos días que las dos caravanas de la muerte habían salido al mismo día, le tengo que decir que no lo sabía. Me he enterado después. Yo no sabía que había salido la caravana que se detuvo en Cuenca con 536 kilos de explosivos, y la otra caravana que consiguió llegar a Madrid el mismo día. Yo no lo sabía. Lo he sabido después. Ese es un dato. Que existan datos o localizaciones en manos de unos y otros es una información que sabemos ahora. En este momento, después de 120 detenciones de terroristas islámicos en España, más las que luego se han producido, es, por ejemplo, un momento importante y un momento sin duda relevante para tenerlo en cuenta a la hora de diseñar una política penitenciaria. Porque existe ya un número suficiente de presos terroristas islamistas para poder tomar la decisión de desarrollar una política penitenciaria específica, si es que se cree en el valor de la política penitenciaria a esos efectos.

Por tanto, yo creo que esa es una cuestión que debería tomarse en cuenta, por ejemplo, como una de las cuestiones para el futuro y en relación con las cuales trabajar.

Ahora, ¿sabíamos que hay unas conexiones? Lo sabemos ahora. Y, naturalmente, la puesta en marcha de esa política específica para los islamistas puede ser tan útil y tan eficaz como fue en su día la política de dispersión de los presos etarras, que nosotros mantuvimos, que respetamos, porque siempre nos pareció una decisión correcta y acertada.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me decía usted que había recibido entonces informes sobre la vinculación de ETA, en este caso, e informes del CNI sobre el atentado.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No, señoría.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿De quién recibió los informes, al margen del CNI?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo no he dicho eso, señoría. He dicho que pedí información sobre eso, no he dicho que recibiese ninguna información.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No la recibió. Pidió información, pero no la recibió.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): He dicho que pedí información sobre eso, y que la información que yo pude recibir no llegaba a conclusiones concluyentes sobre esas posibles relaciones, señoría. Lo cual no quiere decir...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y quién recibió esa información?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): ...Lo cual no quiere decir que esas relaciones no existiesen, señoría. Vuelvo a decir que, en materia de lucha antiterrorista -y estoy contestando al portavoz de un grupo que ha gobernado España durante 14 años, y que también la gobierna ahora, y que ha tenido responsabilidades muy importantes en la lucha antiterrorista-, estas cuestiones debían ser medidas, señoría, si se quiere hablar de imprevisión o si se quiere hablar de otras cuestiones.

El presidente del Gobierno recibe una información, sujeta a unas condiciones, del Centro Nacional de Inteligencia; antes y ahora. Las condiciones las saben muy bien SS.SS.: las han explicado aquí. Por tanto, yo no tengo que decir más al respecto. Digo sí...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Estamos hablando de ETA y de la vinculación con el terrorismo islamista y con el 11-M.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Si me permite usted terminar...,

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): ...Le digo que, en este momento, conocemos vinculaciones entre terrorismos que antes no conocíamos, señoría, y que eso es lo que se debe investigar, y es lo que yo pido que se investigue...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y esos informes...

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): ...Lo voy a decir más claramente: pido que la Comisión investigue y pido que las Fuerzas de Seguridad y la justicia investiguen hasta dónde llegan esas conexiones que hoy conocemos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y esos informes, aunque no le aclaraban mucho, ¿los archivó en algún sitio, los dejó en algún sitio?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Los informes del Centro Nacional de Inteligencia, sus obligaciones legales, señoría, las conoce usted -vuelvo a repetir- perfectamente, las conoce esta Cámara perfectamente. Aquí han comparecido el anterior director del Centro Nacional de Inteligencia y el actual director de Centro Nacional de Inteligencia, les han preguntado sobre esas obligaciones y ellos les han contestado cuáles eran esas obligaciones. Lo que le tengo que decir es que yo siempre he cumplido escrupulosamente esas obligaciones.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor Aznar, usted estuvo de presidente en funciones entre el 14 de marzo y el 16 de abril.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Pues, del 14 de marzo, seguro. Lo del 16 de abril...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: 15 de abril; 16 de abril es cuando...

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Cuando usted me diga. **(Risas.)** Hasta que tomó posesión...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Sí, efectivamente, 16 de abril **(Risas.)** estuvo en funciones.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Bien.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Sabe que los datos policiales relativos a la detención de imputados en el 11-M y de circulación de caravanas surgen el día 16, 17, 18 de marzo, en el ámbito policial, en la Comisaría General de Información? ¿No le reportaron ni le dieron información, mientras estaba en funciones, sobre esos extremos?

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Vamos a ver, lo que yo sé, señoría, es que la investigación continuó con el Gobierno en funciones **(Rumores.)**, y que, naturalmente, la investigación avanzó con el Gobierno en funciones. Y que, del mismo modo en que entre el 11 y el 14 de marzo habíamos puesto toda la información disponible al servicio de los ciudadanos españoles -en su conocimiento-, pues, durante los días posteriores, mientras tuvimos esa responsabilidad, también lo hicimos de esa manera. Y, durante esos días, se produjeron muchas circunstancias que estoy convencido de que tanto el ministro del Interior como el secretario de Estado han explicado aquí.

Si usted lo que me pregunta es, en relación con esa afirmación mía, si yo el 11 de marzo -el 12, el 13 o el 14 de marzo, entre el 11 y el 14 de marzo- sabía que había dos caravanas, que las dos caravanas de la muerte habían salido el mismo día, le digo que no lo sabía. Ahora, si usted me dice: pues lo supo usted el 18; pues le tengo que decir: lo supe después; no sé cuándo, pero sé que lo supe después; antes, no lo sabía. Es más, fíjese usted: si lo llego a saber, también lo hubiésemos dicho; pero es que no lo sabía.

Ahora, lo que yo pregunto es por qué se produce eso. Porque hay quien pueda decir: eso es una casualidad. Y yo digo: bueno, puede ser una casualidad...; o puede no serlo. ¿Cuántas casualidades hacen falta para que algo deje de ser una casualidad? No lo sé. Por eso pido que se investigue. Investigar es la mejor fórmula de conocer la verdad, y de decir la verdad a todos los ciudadanos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: De todas formas, una de esas casualidades es del mes de diciembre del 2003.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): ¿A qué casualidad se refiere usted?

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El coche bomba que explota en un parking en Santander.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No sé a qué se está refiriendo usted, señoría.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Lo ha citado usted en su primera exposición.

El señor **EX PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Yo le aclaro lo que he citado en mi primera exposición. En mi primera exposición yo lo que he citado -lo aclaro porque en estos términos la precisión es importante- son distintos precedentes. He citado el precedente del intento de atentado de volar trenes en la estación de Chamartín en la

Navidad del año 2003; he citado el intento de sembrar la estación de Baqueira Beret de mochilas bomba en la Navidad del 2003; he citado el intento de introducir 530 kilos de explosivos en Madrid diez días antes del 11 de marzo; he citado la detención en Villalba de un comando en la Navidad del 2002 que pretendía sembrar centros comerciales de Madrid de maletas y mochilas bomba. Eso es lo que he citado. Y he citado también la caravana de la muerte del año 2000. Esos han sido exactamente, señorita, los precedentes de lo que yo he citado.

En la otra consideración que usted hace no le puedo ayudar a su señorita.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ha hablado y ha expuesto sobre el punto de partida, digamos que a hipótesis de esos días es que los antecedentes, según su exposición, apuntaban fundamentalmente a la banda terrorista ETA. Por cierto, es verdad que usted en todas sus ruedas de prensa dejaba clara la banda terrorista a la que se refería, aunque no citara a ETA es cierto que usted se refería a ETA, eso ya lo ha dicho usted, además cualquier interpretación de los textos lo pone en evidencia. Lo ha fundado en virtud de un conjunto de antecedentes sobre los que ya hemos debatido: la caravana de Cuenca, los intentos del tren de Chamartín, el tema del Valle de Arán que también aparece como una orden que por lo visto habían recibido pero en términos un tanto vagos. A la hora de elaborar esas hipótesis, porque también recuerdo la afirmación del responsable policial Díaz-Pintado, cuando decía ni ETA ni no ETA, en la evaluación suya ¿no tuvieron en cuenta, por ejemplo, los precedentes de Casablanca? Por ejemplo, en el atentado de Casablanca, del que hemos hablado, se dice lo siguiente, tengo un informe de la policía: no se tiene constancia de que se haya producido una reivindicación formal. No obstante, el 18 de mayo de 2003, en declaraciones al ministro de Justicia marroquí, éste atribuye la autoría a la organización , vinculada al movimiento Salafia Jihadia. Al parecer -dice- los atentados fueron cometidos por 14 terroristas que portaban artefactos explosivos -es verdad que se trata de un atentado suicida pero que portaban artefactos explosivos en otras tantas mochilas-, los cuales hicieron explotar a una hora aproximada; actuaron en cuatro grupos distintos; cada grupo debería anular la posible oposición que se le presentara con la ayuda de cuchillos. Hay otro informe, Europol 142, cuando habla también del terrorismo internacional, informe actualizado por Guardia Civil: el atentado contra la Casa de España en Casablanca, unido a las declaraciones del número 2 de la red Al Qaeda, Ayman Al Zawahiri, en las que hace un llamamiento a los musulmanes a intensificar la Yihad, y a atacar las embajadas de los enemigos del Islam, no hace sino confirmar la hipótesis de que España, al igual que cualquier otro miembro de la Comunidad Europea, es objeto de este tipo de terrorismo. El atentado -añade el informe- de Casablanca es la culminación -y son informes del año 2003, éste en concreto es actualizado por la Guardia Civil, Europol 142, marzo-agosto 2003, dice: